Montevideo — Mártes 11 de Agosto de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion — Núm. 3,241

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES:

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Rio Janeiro, Agosto 10 (tarde)—La Cámara de Diputados, por 145 votos contra 5, rechazó definitivamente el tratado de Misiones.

Buenos Aires, 11—Hasta ahora nada definitivo sobre el pensamiento de la Cámara Sindical de la Bolsa acerca del proyecto del Banco de la Nacion Argentina. [illegible]

La Caja de Conversion adelantaria esta suma y [illegible]

—Ayer tarde efectuóse la asamblea de los accionistas del Banco de Comercio. Aprobóse la memoria del Directorio y el balance. [illegible]

—Los accionistas de la Caja de Descuentos [illegible]

—Continúan activos los trabajos para obtener la fusion de las fracciones políticas antiacuerdistas. Hasta ahora las negociaciones siguen sin resultado favorable.

—Verificaráse el sábado en el teatro Onrubia la convencion de la Union Cívica radical. [illegible] de la Convencion del Rosario, doctor Marcelino Candioti.

—Propónese aumentar la Comision de jefes que entiende en los trabajos para proyectar reformas en las antiguas leyes militares y proponer la composicion del ejército permanente de la República.

—Guárdase mucha reserva sobre el conflicto diplomático con Chile.

—Créese que [illegible] Balmaceda no quiere dar ni las reparaciones que se pidencele.

—Créese que la cuestion de territorio de Misiones [illegible] sometida al arbitraje del presidente de los Estados Unidos del Norte.

Valparaiso, 10—Sabiendo el Gobierno que los buques de la escuadra revolucionaria se ocupan de bloquear toda la costa, ha ordenado suspender toda [illegible]

Cambio 14 [illegible]

Comerciales

Londres, 11—El *Empréstito Unificado* se cotizó 37.

Buenos Aires, 11—Onzas 65.50. [illegible]

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 7—Tipo de descuento del Banco, 2 ½ %.
Barras de plata, 45 3/4 d. por onza.
Consolidados, 96 1/16.
Empréstito argentino 1884, 5 % 32.
Id id 1886, 5 % 57 3/4.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 % 32 1/2.
Empréstito argentino oro 1888, 4 % 29.
Id id en £ 1889 4 1/2 % 29.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 % 25.
Empréstito de la Provincia de Bs. Aires 1882, 29 ½.
Cédulas hipotecarias nacionales, serie A, 7 % 17 ½.
Id id serie B, 7 % 16 5/8.
Id id provinciales serie I, 8 % 12.
Id id id série J, 8 % 8 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres fr. 25.27.
Se han embarcado £ 200.000 para el Rio de la Plata.

Lóndres, 7—Barras de cobre, £ 49-7-0.

Havre, 7—Sebo vacuno del Rio de la Plata, francos 69.
Sebo de carnero id id francos 69.
Trigo del Rio de la Plata, francos 25.
Maiz id id, francos 18.
Semilla de lino del Rio de la Plata, francos 26.

Amberes, 7—Cueros de novillo salados livianos 25 kilos francos 43.
Id id pesados 32/40 kilos, francos 57.40.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, francos 67.
Sebo de carnero id id sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, francos 23.
Maiz del Rio de la Plata sin existencia.
Semilla de lino del Rio de la Plata, francos 25.50.

Lóndres, 7—Trigo del Rio de la Plata 40 s 9 d.
Maiz del Rio de la Plata, 25 s. 9 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 41 s. 6 d.

Liverpool, 7—Cueros de novillo salados livianos, 4 1/8 d.
Id id id pesados, 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada, £ 4.10.
Ceniza (id) id (70 por ciento) £ 4-7-6.
Cueros de potro salados, 13 s. 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 27 s. 3 d.
Sebo de carnero id id, 27 s.
Semilla de lino id id, 40 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental, 8 s. 1 d.
Maiz del Rio de la Plata id id, 5 s. 6 1/2 d.

Nueva York, 7—Cueros secos, Buenos Aires, 21 á 1 libras, 13 cents.
Id becerro, Buenos Aires, 10 á 13 id, 11 cents.
Huesos (cargamento) 22 S.
Ceniza (70 por ciento) 19 S.

Habana, 7—Carne tasajo á 17.50 rls.

Lóndres, 7—Liverpool, 33,000 cueros vacunos salados, 5,000 id de potro id, 2,400 pipas sebo vacuno, 10 id id de carnero.
Amberes, 209,000 cueros vacunos salados.
Havre, 190,000 cueros vacunos salados, 1,000 pipas sebo vacuno.
Nueva York, 323,000 cueros vacunos de becerro secos.
Manchester, Mercado flojo, precios sin variacion.
Liverpool, Mercado de algodon animado y los embarques para el Rio de la Plata en el mes anterior han sido excesivos en comparacion del término medio acostumbrado.
Dundee, El mercado inactivo.
Amberes, Los remates de lanas del Rio de la Plata tendrán el 31 del corriente; se ofrecerán en venta 13000 fardos.
Liverpool, Los remates de pieles lanares del Rio de la Plata terminaron con precios más altos de 1/8 de penique con buena demanda y regular asistencia, vendiéndose 00 fardos y reteniéndose 100.

NOTICIAS GENERALES

Conversion de billetes—BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA (EN LIQUIDACION)—Habiendo quedado definitivamente constituida la Comision Liquidadora del expresado Banco participa al público que desde el dia de mañana 12 del corriente, queda abierta en su local, la conversion de los billetes de 10 pesos, con arreglo á la ley de 1.° del corriente.—Montevideo, Agosto 11 de 1891.—*La Comision Liquidadora.*

El naufragio del "Cleopatra"—Comandancia General de Marina—Montevideo, Agosto 10 de 1891. —Con esta fecha se presentó el capitan del vapor nacional *Malvinas*, y declara: Que el dia 15 de Julio ppdo. salió por órden de don Gustavo Moeller, agente de seguros de esta plaza, con dicho vapor de su mando con destino á Punta Dungeness á prestar auxilio al vapor aleman *Cleopatra*, naufragado en aquel paraje.

Llegó al lugar del siniestro el dia 24 á las 4 p. m. y habiendo pasado el que suscribe al vapor náufrago, lo encontró custodiado por un oficial y tres soldados argentinos.

El casco estaba partido en tres partes encontrándose la proa en seco, de manera que de las dos bodegas de proa podía salvarse carga sin dificultad alguna.

Pero como el capitan del *Cleopatra* se hubiese ido á Punta Arenas, dejó el que suscribe al segundo oficial del *Malvinas* un buzo y cuatro tripulantes en el lugar del siniestro y siguió viaje para Punta Arenas, á ponerse á disposicion del capitan del *Cleopatra*.

Llegado á aquel punto el 26 de Julio, el capitan del *Cleopatra* y el agente de Seguros don Walter Castz le informaron que ya nada podia hacerse en razon de haber hecho vender en remate público el casco y carga el dia 22 de Julio.

En tal virtud y despues de haber hecho protesta en forma contra quien hubiese lugar por ante el escribano público don F. Córdoba en Punta Arenas, por parecerle irregular é incorrecta la conducta de los mencionados capitan y agente de Seguros, volvió al lugar del siniestro llegando allí el 30 de Julio.

El vapor náufrago seguia custodiado y ocupado por los compradores del casco y carga, quienes le impidieron que tocase cosa alguna de abordo apesar de ser fácil el salvamento y abundante la carga que podia salvarse.

No pudiendo conseguir que fuesen aceptados los servicios del *Malvinas* resolvió volver á este puerto, habiendo recibido de la autoridad local argentina algunos efectos de escasa importancia que se custodiaban en tierra.

Llegó á este puerto en la noche de ayer y viene á hacer esta declaracion, manifestando que de acuerdo con los artículos 1,454 y 1,455 del Código de Comercio pone á disposicion del agente de los seguros señor don Gustavo Moeller los efectos traidos por el vapor *Malvinas*, cuyos detalles los dará á la Aduana. Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—*B. Valverde.*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Salvamento de la "Albert"—Ayer se presentó el capitan de la barca noruega *Albert* ante la Comandancia General de Marina, prestando la siguiente declaracion:

Que salió de Paysandú el dia 14 de Julio con destino á Queenstown, con cargamento de ceniza; pasando la Barra del Almiron varó el buque con fuerza. El dia 17 recibió allí el resto del cargamento y el dia 23 del mismo observó que hacia agua.

El 25 siguió viaje al mando del práctico sin novedad ninguna hasta el dia 9 de Agosto, cuando la tripulacion negóse á navegar á causa de que el buque hacia agua, y el capitan se dirigió á este puerto donde fondeó el mismo dia á las 3 p. m. y bajó á tierra dando el mando á su piloto.

A las 10 p. m. fondeó la otra ancla, filando la cadena hasta 60 brazas. A las 4 a. m. reventó la cadena de babor y el buque garreó; filó mas cadena en el ancla de estribor hasta 60 brazas, quedando el *Albert* entonces tan próximo á la costa que le hizo imposible filar mas cadena. Durante la noche observó el piloto que el buque hacia mas agua que de costumbre, pues las bombas de molinete y de mano no bastaban para desalojarla.

A las 8 a. m. fueron los vaporcitos *España* y *Uruguay* tomando el buque á remolque, conduciéndolo hasta la playa de la Aguada, paraje seguro, pues el sitio donde se encontraba era sumamente peligroso.

El temporal era tan recio y el buque recibia tan fuertes golpes de mar, que al no tomar otro fondeadero se hubiese ido á pique, pues como dice anteriormente, estaba muy próximo á la costa.

Es cuanto tiene que declarar para sus efectos y lo firma ante mí.—*Henrich E. Paz*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Un pintor uruguayo—Hemos tenido estos dias entre nosotros al jóven y celebrado pintor uruguayo Manuel Larravide, quien vino con el propósito de exhumar entre los archivos oficiales los datos necesarios para la concepcion de un cuadro histórico cuyo tema será el de alguna de las grandes batallas de la guerra de la independencia.

El jóven Larravide, que se ha señalado ya por sus primorosas marinas y algunos lienzos de otra índole, en los que predomina un delicado gusto artístico, lleva de uno de nuestros hombres de estudio, dedicado á las cuestiones de historia nacional, algunas preciosas informaciones que darán mayor carácter de veracidad histórica al cuadro en preparacion.—(*Tribuna*, de Buenos Aires).

Una guayaba—La legacion chilena en el Plata ha recibido el siguiente telegrama de su Gobierno:

Santiago de Chile, Agosto 8 de 1891—Ha llegado de esa á la prensa de Santiago un telegrama, que anuncia que el gobierno de Chile ha hecho al de Bolivia la notificacion á que se refiere el artículo 1.° del tratado de tregua, con motivo del reconocimiento verificado por este gobierno de la beligerancia del partido revolucionario.

Desmienta ampliamente esta noticia y exprese que no hay circunstancia alguna que autorice su circulacion y que las relaciones de Chile con Bolivia se mantienen en el mismo estado.

Hospital de Caridad—Agosto 11—Entraron: Virginia Vazquez, oriental, planchadora, con heridas, una incisa de la oreja izquierda y punzo-cortante de la parte posterior y supero externa del torax del mismo lado. Hecha la cura de primera intencion, fué llevado por la autoridad policial.

Sabino S. Donofrio, italiano, comerciante, con herida contusa de la region frontal.

Fueron atendidos respectivamente por los doctores Cebrian é Imas, ayudados por el practicante de guardia señor Chans.

La chata "Quico"—Anteayer se venderia en Buenos Aires por los rematadores Marasso y Ca., por órden y cuenta de la Compañía de Crédito y Obras Públicas de esta capital, la chata *Quico*, cuyo casco es de hierro, mide 120 toneladas y tiene arboladura de pailebot.

Dicha embarcacion está fondeada en la Boca.

Templo Evangélico—(Calle Treinta y Tres)—Se celebrarán durante toda la semana servicios públicos de oracion, que empezarán á 1.s 7 1/2 p. m. y cuya duracion será poco mas ó menos de una hora.

Fallecimiento—Anteayer falleció en Buenos Aires la señorita María Amelia Gaudencio, de 16 años de edad, hija del coronel don Cárlos Gaudencio.

Mojicones y otros excesos—Copiamos de *El Teléfono* de Mercedes:

INCIDENTE PERSONAL—Ayer de tarde y frente mismo á la imprenta por donde se imprime *La Voz del Pueblo*,—periódico católico, tuvieron un incidente personal el señor don Alfredo Massüe y el doctor don Miguel Perea, una de las personas que, segun *vox pópuli*, forman parte de la redaccion del referido periódico.

Del cambio de palabras fuertes que uno y otro se dirigieron y dado el estado de ánimo en que el señor Massüe se encontraba por publicaciones groseras é indecorosas de que desde hace tiempo es objeto por parte de los que escriben en el *órgano católico*,—no tardaron en irse á las vias de hecho dando Massüe una trompada á Perea y éste á aquél, una patada.— La presencia de algunas personas hizo que la cosa se calmara, sin evitar empero el perjuicio que habia recibido el doctor Perea, pues en la refriega se le rompieron los lentes.

Ambos contendientes fueron citados para hoy de mañana á la policía, á fin de que hicieran efectiva la multa en que habian incurrido.

DOBLE INCIDENTE—Escrito nuestro anterior suelto sobre lo ocurrido ayer entre el señor ingeniero don Alfredo Massüe y el doctor don Miguel Perea,—un nuevo suceso desagradable ha ocurrido entre estos caballeros.

En el mismo local de la comisaría de órdenes, donde fueron llamados por la autoridad policial, los caballeros Perea y Massüe, tuvieron una nueva discusion, en la cual el doctor Perea en sus frases llegó á tratar de *canalla* y de *plebe* al señor Massüe.

Este, justamente indignado, devolvió al doctor Perea el insulto con un tremendo *box*, mediante el cual lo estrelló de cabeza contra el vidrio de una ventana, el cual rompió y traspuso éste hasta dar contra los fierros de las rejas que miran á la calle.

Despues de esto el señor Massüe todavía consiguió dar algunos nuevos golpes al señor doctor Perea, hasta que el señor comisario de órdenes y el señor comisario Rios pudieron separarlos.

Ambos señores se hallan arrestados y actualmente á disposicion del Juez de Paz de la 1.ª seccion judicial.

La compañía Ferrari—Ya está aquí esa compañía, cuyo estreno se verificará el juéves 13 en el Nuevo Politeama y en *Mefistófeles*.

Nos complacemos en avivar el deseo de nuestro público, reproduciendo en seguida los *addio* que ha merecido al ausentarse de la vecina capital:

"Anoche con la *Cavalleria Rusticana* de Mascagni, se despidió de Buenos Aires la compañía Ferrari, que ha cerrado brillantemente la série de sus representaciones.

No hemos tenido grandes novedades, pero hemos escuchado algunos cantantes que en breve los veremos figurar en primera línea en el escalafon artístico.

Nos referimos á la Pettigiani, que ha sido toda una revelacion, á Scotti, el barítono de voz bella y de gusto esquisito en la emision de los sonidos, y á Mariacher, el tenor de timbre puro y simpática figura varonil.

A la Gabbi, que ha sido la estrella fulgurante de la compañía; á Mancinelli, el director insuperable; á Giannini, que á veces hemos tratado con cierta dureza; á la Scalchi, la contralto que tiene en su haber una foja de servicios gloriosa; á Wulman y demás conocidos, les enviamos desde *Sud-América* nuestra afectuosa despedida".

***

Habla *El Diario*:

"Aparte del repertorio *d'obligo*, la temporada nos ha dado dos novedades: *Vísperas Sicilianas* y *Cavalleria Rusticana*, si bien la primera no lo era tal sino por el largo lapso de tiempo que hacia no se representaba en nuestros teatros. No quita la novedad á la segunda una representacion que se dió durante el verano en el Nacional, tanto porque su instrumentacion—de hábil mano ciertamente—no era sino un arreglo de la original que hemos oido ahora, cuanto porque la mediocridad desesperante de sus intérpretes de entonces no les permitió levantar de un arrastre desgraciado la joyita del maestro boloñés.

La temporada se ha hecho, aparte de ella, con el repertorio conocido: *Mefistófeles*, lo mejor que ha cantado el tenor Giannini, *Hugonotes*, *Gioconda*, *Semiramide*, el viejo triunfo de la Scalchi-Lolli, refrescado ahora por el ambiente simpático de un público agradecido á sus gratas memorias de mejores tiempos; *Sonámbula* y *Lucía*, victorias de buena ley de Ana Pettigiani, que se ha impuesto al aplauso público con su voz, si de escaso volúmen, riquísima de dulzura, de agilidad y de soltura; *Aida*, una de las que menos ha satisfecho en la temporada; *Favorita*, que no tuvo réplica; *Fausto*, que cayó en silencio, etc., etc.

No podemos apreciar estas líneas sin consagrar un recuerdo especial á Adalgisa Gabbi, hoy una de las mas completas primadonnas de la escena lírica italiana; ha sido ella la fuerza y el prestigio de la temporada. Su última creacion: la Santuzza de la *Cavalleria Rusticana*, revela su arte esquisito y el talento superior que acusa su temperamento lírico-dramático de primer órden.

Mariacher, el jóven tenor, llamado á recoger la pesada sucesion de los grandes tenores, ha hecho una buena campaña en esa misma escena, en donde el coloso del género que él cultiva, Tamagno, ha tenido sus éxitos artísticos hasta el fanatismo. Es la suya una de las figuras que mas se han destacado en la temporada cantando los *Hugonotes*, *Vísperas Sicilianas* y *Cavalleria*.

De Mancinelli hay que repetir siempre el mismo elogio; nada de nuevo puede decirse del que hoy es una de las primeras batutas.

Suicidio—En el paso de Ramon (seccion de Dolores), campo de don Gregorio Arribillaga, se quitó la vida el juéves último el súbdito italiano Juan Prussetti.

Para llevar á cabo su intento, se valió de una escopeta cargada con municion patera.

El doctor don Laudelino Vazquez—Dice *El Teléfono*, de Mercedes:

"Es nuestro huésped desde hace dos dias el doctor don Laudelino Vazquez, miembro del Superior Tribunal de Justicia.

El viaje de este caballero es motivado por el castigo que ha sufrido su hijo en el regimiento 4.° de caballería.

El doctor Vazquez, al mismo dia que llegó visitó el referido cuartel y corren versiones que de esa visita salió altamente disgustado".

(El hecho á que se hace referencia lo ha relatado estensamente *El Siglo*, y dió motivo á que el Gobierno enviara al Fiscal Militar á practicar averiguaciones).

Liga patriótica de enseñanza—La comision departamental de Soriano, celebró sesion el miércoles último en el Club Progreso, de Mercedes, con asistencia del doctor Pereira Nuñez y de los señores Gabito, Quintana y Lara.

Se acordó el nombramiento de delegados para las secciones escolares, así como tambien llevar á la práctica el pensamiento de la enseñanza de los oficios manuales, colocando niños, en calidad de aprendices, en algunos establecimientos industriales.

Cáscara de nuez—Ha llegado á Buenos Aires el vapor *Fulton*, salido de Glasgow á principios de Junio.

Mide 8 metros de largo y cala 9 piés.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, Sauce, San Ramon, Treinta y Tres, Tacuarí, Minas, Artigas, San Cárlos, Montes, Rocha, Maldonado, Solís, Gutierrez, Nico Perez, Tapes, Buenos Aires, Santa Victoria, Porto Alegre, Martin Chico, La Paz, Riachuelo, San Juan, Barra de Santa Lucía, Pavon, Pan de Azúcar, Zapican, Punta del Este, Libertad, Castillos.

La Compañía de Opera—Llegó hoy de Buenos Aires la Compañía Lírica de Ferrari, que se estrenará el juéves 13 en el *Nuevo Politeama* con el *Mefistófeles* de Boito.

Los papeles de esta ópera han sido distribuidos así:

Primera parte—"Mefistófele", Paolo Wulman; "Faust", Giannini Grifoni; "Margherita", Adalgisa Gabbi; "Marta", Saffo Bellincioni; "Wagner", Ernesto Falletti.

Segunda parte—"Elena", Adalgisa Gabbi; "Faust", Giannini Grifoni; "Mefistófele", Paolo Wulman; "Pantalis", Saffo Bellincioni; "Nereo", Ernesto Falletti.

Los precios que regirán por funcion son los siguientes:

Precios—Palcos bajos y balcones, ps. 15.00; ídem altos, 10.00; sillones con entrada, 3.00; lunetas de platea con entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 1.50; entrada general, 1.00; ídem de cazuela y paraíso, 0.50.

A las ocho y media.

Puentes ruinosos—La reciente catástrofe del puente de Menchenstein, los artículos sérios publicados por algunos ingenieros, llamando la atencion acerca de la escasa vida de los viaductos y puentes de hierro, y los trabajos de fantasía, en que se hablaba de la neutralidad de las construcciones de hierro, han producido efecto en algunos países, y en la Inglaterra, donde se supone sin duda que la vida de los viajeros no son cantidades despreciables, se ha procedido á inspeccionar concienzudamente los puentes de algunas líneas férreas.

De un informe presentado por sir John Fowler acerca del estado de los puentes de hierro, construidos en la línea perteneciente á la compañía Brighton, resulta que entre los 177 existentes, hay 80 cuya reconstruccion es imprescindible antes de que trascurra un año.

Sir John Fowler recomienda el empleo del acero con preferencia al hierro forjado, y el de este material con preferencia al fundido.

Advierte que las condiciones de los puentes en cuestion no son peores que las de los pertenecientes á otras compañías, y entiende que dado el aumento del movimiento en los ferrocarriles, las construcciones han de ser hoy mas sólidas que las de hace medio siglo.

Médicos extranjeros—Muy buena impresion (dice un diario de Buenos Aires) ha producido en el cuerpo médico la nota dirigida por el círculo médico argentino á la facultad de medicina, solicitando que en adelante los médicos extranjeros rindan sus exámenes parcialmente, como los alumnos de la escuela, y dando materia por materia.

Conflicto ítalo chileno—En uno de los últimos meses, se hallaban reunidos en una fonda de Concepcion (Chile) unos cuantos italianos que habiendo empinado el codo, hacian un barullo infernal.

Los vigilantes los intimaron que se sosegaran y no dieran molestia á los vecinos.

Uno de los italianos se levantó de su asiento, echó mano á un baston y despues de haber dado un golpe tremendo en la cabeza de uno de los vigilantes, huyó.

Los demás agentes procedieron al arresto de cuatro italianos que se encontraban en compañía del que acababa de huir y los llevaron á la comisaría.

Allí fueron bárbaramente azotados con el objeto de que declararan el nombre y domicilio de su compañero.

Habiendo el ministro italiano en Santiago reclamado por esa singular manera de proceder, el gobierno chileno concedió una indemnizacion á los azotados y suspendió del oficio á los empleados que habian puesto en práctica ese medio para salir en claro de un delito.

Así principió y concluyó el conflicto ítalo-chileno.

Acumulacion de nieve—Buenos Aires, Agosto 10 —El gobernador de San Juan ha hecho saber al ministerio del interior, que segun noticias de fuentes fidedignas, las nieves acumuladas en las cordilleras hasta la fecha igualan en cantidad si no superan á las que cayeron en 1888, en cuyo año aquella provincia sufrió inundaciones que causaron perjuicios cuya estimacion en dinero fué de mas de un millon de pesos.

En vista de esto y deseando emprender trabajos en tiempo para defender á la ciudad y departamentos agrícolas de inundaciones que se producirán seguramente en el próximo verano con el deshielo de la cordillera, el señor Albarracin solicita del gobierno nacional la entrega de 150,000 pesos, saldo de los doscientos mil que el congreso acordó á aquella provincia en 1889, con cuya suma se tendrá apenas lo suficiente para hacer frente á los trabajos mas indispensables.

El Correo y la Mala Real—La empresa de la Mala Real Británica ha manifestado á la Direccion General de Correos argentinos que, en virtud de un decreto del gobierno de la vecina República, sus buques entrarán directamente al puerto de La Plata, con cuyo motivo no entregarán correspondencia en el puerto de la capital.

Esta medida originará sérios entorpecimientos en la distribucion de la correspondencia, que en adelante no podrá efectuarse en las primeras horas del dia de su llegada, sino por la tarde, y esto mismo si los ferrocarriles hacen un servicio regular, pues en caso contrario aquella demora podria ser hasta de 24 horas.

Por diversas consideraciones piensa la Direccion General de Correos, que debe ordenarse á las empresas de vapores de Europa entreguen la correspondencia en el puerto de la capital, como ahora sucede —y en este sentido se ha dirigido al Ministro del Interior.

Distintivos—Valparaiso, Agosto 8—Comunican á *El Imparcial* desde Santiago, lo siguiente; "*Distintivos sediciosos*—Está muy de moda entre las señoras y señoritas partidarias de los revolucionarios un distintivo sedicioso, que se compone de una cinta roja ó una pulsera de coral que la usan en el brazo derecho. Tambien lo usan los caballeros y jóvenes en el ojal de la levita ó paletot."

Vapores italianos—Segun leemos en los últimos diarios llegados de Italia, la compañía *La Veloce* ha estipulado un contrato para adquirir la flota de los hermanos Lavarello en la cantidad de cinco millones.

Pagará un millon y 300 mil pesos al contado, garantiendo el resto con sus buques.

Para el 20 de Julio estaba citada una asamblea de accionistas con el objeto de que ratificase el contrato.

Asegurábase que desde el 25 de Julio los vapores Lavarello empezarian á viajar por cuenta de La Veloce.

El trasporte "Mapocho"—El ciudadano chileno don Adolfo Guerrero, adicto á la revolucion, ha recibido el siguiente telegrama:

"Iquique, Agosto 8 de 1891.—Burlando la internacion por el gobierno del Perú, algunos jefes y soldados de la division dictatorial internada en Arequipa, salieron de Mollendo y asaltaron en la bahía del Callao el *Mapocho*, que está detenido por órden del gobierno peruano. Las autoridades de aquel puerto obligaron á los asaltantes á desembarcar y han sido éstos sometidos á la justicia ordinaria.—*Errázuriz.*"

El vapor *Mapocho* pertenece á la compañía Sud-Americana y hace el tráfico entre Valparaiso y Panamá.

Hipódromo Montevideo—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 23 de Agosto de 1891:

Premio "Agosto"—Handicap para perdedores mestizos que no hayan ganado mas de mil pesos, en premios en el año, y caballos de tres años que no hayan ganado ningun premio clásico.—Tiro: 1,100 metros. —Entrada: 30 pesos.—Premio: 300 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Premio "Stud Sarandí"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 2,800 metros.—Entrada: 50 pesos.— Forfait: 20 pesos.—Premio: 300 pesos mas las entradas.

Premio "Solís"—Para potrillos y potrancas nacidos desde el primero de Julio de 1888.—Tiro: 1,200 metros.—Entrada: 40 pesos.—Premio: 1,000 pesos al primero y 100 pesos al segundo.—Forfait: 20 pesos. —(Cerrado con treinta inscripciones).

Premio "Esmeralda"—Handicap para yeguas y caballos de 3 años.—Tiro: 2000 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 400 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Premio "Stud Nuevo"—Handicap para todo caballo. —Tiro: 1050 metros—Entrada: 30 pesos.—Premio: 400 pesos.—Forfait: 30 pesos.

Premio "Lyse Fleuron"—Peso por edad.—Para caballos que no estén habilitados para correr en handicap, para perdedores y ganadores de una sola carrera.—Tiro: 1750 metros.—Entrada: 30 pesos.— Premio: 400 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Los perdedores aliviados en 2 kilos por cada carrera perdida no pasando de cinco, de cinco en adelante un kilo por carrera. Las carreras perdidas se contarán desde el 1.° de Enero de 1891.

La apertura de cartas tendrá lugar el lúnes 17 de Agosto á las 8.30 p. m. el handicap el mártes 18 y el forfait se admitirá hasta el miércoles 19 á las 4 p. m.

No se considera llena ninguna carrera con menos de cinco inscripciones. — Montevideo, Julio 30 de 1891.—*La Empresa.*

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rivadavia*:

Del Salto—D. Flecher, E. Larroque.

De Fray Bentos—L. Rovira.

De Buenos Aires—M. Malet y cuatro más, C. Sale, M. Asola, C. Ibanes, T. de la María, C. Cabrera, J. Ameline, J. Panero, A. Andrade, A. Otto, J. Cassabela, J. Albanet, A. Vidal, C. Rius, doctor Ochoa, María Ochoa, M. Testo y tres menores, P. Toble, T. N. Reyes, A. Palacios, J. Simon, R. Dualde, E. Gar, J. Acnan, Ochoa, S. Fiol y 2 menores, J. Silva, J. Sojan, A. Cascante, J. Roca, V. Lumalla y 3 mas, J. Losguiabe, G. Connit, M. Arlises, J. Amiresi, E. Tech, M. M. Pantro, P. Caxaren y un menor, M. Ben, M. Andrade, J. Sebatini, P. Bormatini y 3 mas, J. Muñoz, M. Pellegrini, R. L. Gonzalez y 31 de 2.ª clase.

—En el *Liberal*:

De la Colonia—J. Lopez, J. Saiz, C. Stud y señora, J. Hipati, C. Valsens.

—En el *Duca di Galliera*:

De Génova—B. A. David, G. Capurro, E. Andreatto, María Dodero, Lucía Berro.

De Rio de Janeiro—J. E. Castro, I. Alvey Secco, J. Sonozo y 46 de tercera clase.

—En el *Porto Alegre*:

De Rio de Janeiro—M. R. da Silva Rondão, I. A. Soares, doctor F. de S. Mendes, J. Marin, M. Fernandez, F. de Sá Prieto, María Lidriomo, E. Danchbein, M. A. Salgado, E. Petit y 30 de tercera clase.

10 pasajeros en tránsito para Matto Grosso.

Metálico—Llegado hoy en el *Saturno*:

J. Granara y Ca., $ 73,50 pesos; L. y Reimer, 350; P. Christophersen, 10; Marexiano Hnos., 153,48; J. Costa, 150; C. Fein, 925,90; S. Guido, 1.580,28; C. Escardó, 70; B. Tejada, 200.

—En el *Rivadavia*:

C. Cormi, 400 pesos.

—En el *Porto Alegre*:

British Bank of South America, 12:700.000 reis; B. Tejada, 2:200.000; Diez y Taranco, 2:500.000; London & B. Bank, 17:462.390.

Cedulon—En la puerta del Banco Inglés del Rio de la Plata se fijó ayer tarde el siguiente cedulon, que atrajo crecido número de lectores y dió orígen á diversos comentarios:

"Juzgado de Comercio de segundo turno.—En los autos que sigue la Junta E. Administrativa contra el Banco Inglés en liquidacion, ha recaido el auto que á continuacion se transcribe:

"Del comparendo que tuvo lugar ayer, dice el Juez:

"Montevideo, Agosto 9 de 1891.—A lo principal del escrito de f. 12 de la accion instaurada, traslado.

"Al otro sí: No habiendo presentado el peticionario título justificativo de su crédito (artículo 4.° de la ley de moratorias del Banco Inglés), puesto que las letras no han sido protestadas, reconocidas en forma, ni menos traducidas al español, no ha lugar á la suspension solicitada, sin perjuicio de las acciones que la Junta E. Administrativa pueda deducir en la via y forma correspondientes y contra quien haya lugar por derecho.—*Garzon.*"

Y como no he podido notificar á usted, le dejo el presente cedulon en su domicilio legal.—Montevideo, Agosto 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

Señor Gerente del Banco Inglés del Rio de la Plata."

El lugre noruego "Pos"—Los señores Escofet y C.a y Lussich é hijos, han expuesto á la autoridad marítima las circunstancias en que anteayer, durante el temporal, remolcaron el lugre noruego *Pos* con los vapores *Emperor* y *Uruguay*.

La operacion fué difícil, pues el buque en peligro habia picado su arboladura y estaba rodeado de palos, jarcias y cabullería que impedian los movimientos de los remolcadores.

Nuevo periódico—En los primeros dias de Setiembre aparecerá en Tacuarembó un periódico independiente con el título de *El Amigo del Pueblo*.

Será dirijido por el señor don Lucrecio Magnone.

Estragos del huracan—Copiamos del parte policial:

La comisaría de la 6.ª seccion comunicó á la jefatura que á consecuencia del fuerte viento reinante, fueron levantadas las chapas de zinc del techo de un galpon que existe en la calle Agraciada números 70, 72 A y 74 B, propiedad del señor García Lagos, cayendo gran parte de las chapas, sin ocasionar desgracia personal alguna, por estar dicho galpon deshabitado.

—La 12 comunicó que á consecuencia del fuerte viento reinante, se derribó el techo de una habitacion de la casa que en el camino de Propios, Barrio Garibaldi, ocupa don Fermin Suarez.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Alfredo Dellepiani, oriental, 6 años, pulmonía, calle Gaboto núm. 46.

Juan Corral, oriental, 21 meses, meningitis cerebral, calle Orillas del Plata núm. 66.

Una párvula, hija de Cármen A. de Leira, asfixia, Yaguaron 74.

Bartolomé Calcagno, oriental, 28 años, soltero, viruela, Miguelete s/n.

María Felitte, oriental, 4 meses, viruela confluente, San José 65.

Solicitudes matrimoniales—Dia 11—Miguel de Paulo, italiano, 22 años, zapatero, con Teresa Sacco, oriental, 16 años.

Manuel A. Villarino, brasilero, 36 años, comerciante, con Celia Bustillo oriental, 30 años.

Pedro Beheregaray, oriental, 37 años, hacendado, con Mariana Orquet, oriental, 30 años.

Gerónimo Vazquez, español, 24 años, jornalero, con Josefa Gomez, española, 20 años.

Cárlos E. Druillet, oriental, 31 años, viudo, comerciante, con Armelinda P. M. Maini, oriental, 21 años.

Direccion de Salubridad—Se ha denunciado haberse producido cinco casos de viruela en la calle calle Aurora núm. 263 (barrio Reus, al Norte).

El médico municipal ha informado que en esa casa todos los que han tenido viruela no han sido vacunados, siendo respetados por la enfermedad los padres, que estuvieron vacunados en su infancia.

Agrega que cuando tuvo conocimiento de haberse producido dos casos de viruela en esa casa, envió al vacunador señor Aranguren, á quien los padres de los enfermos hicieron volver con distintos pretestos, sin que se lograra vacunar á los sanos. Estos han caido á su vez atacados de viruela.

—En la casa calle Cerro 232 se han producido 7 casos de viruela en niños de una familia, de 2, 3, 5 1/2 9, 10, 14 y 15 años respectivamente.

Ninguno estaba vacunado, segun los padres, por descuido. El médico doctor Honoré opina que los casos se han producido por falta de vacunacion.

—En las últimas 24 horas se han producido casos de viruela en los siguientes domicilios: Juncal 153, Vazquez 239, Concordia 62, Reconquista (Pueblo Victoria), Ciudadela 220, Mercedes 81, Guaviyú 124, Cerro Largo 480.

—Han ocurrido dos fallecimientos de viruela en la calle Miguelete sin número y San José 65.

—Ocurrió un fallecimiento de difteria en la calle Perez Castellanos 221.

—Se han practicado ayer 59 desinfecciones y 8 fumigaciones.

—Se han distribuido entre distintas personas 89 tubos de virus vaccínico.

Accidentes—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la cárcel central al conductor de una jardinera por haber atropellado en la calle Uruguay esquina de Minas al señor don José Melli, que en ese momento iba á tomar el tren.

El señor Melli recibió un golpe con la lanza de la jardinera, sufriendo una grave contusion.

Despues de practicado une una cura por el doctor Tagle fué remitido al domicilio de su familia, calle Magallanes núm. 114.

—La comisaría de la 4.ª seccion dió cuenta de que yendo anoche en estado de ebriedad por la calle Daiman el individuo José Majiris García, al llegar á la de Colonia cayó dentro de un zótano de la casa del señor F. Alzola, cuya puerta no estaba asegurada.

El ébrio se ocasionó considerables lesiones en la nariz y en la cabeza, siendo curado por el doctor Tagle y enviado á su domicilio, calle Florida núm. 91.

Ladron—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á la Jefatura á un individuo apellidado Bear, el cual habia robado en el almacen de Angel Hermanos, calle Misiones 68, un cajon de kerosene.

Cuando Bear iba muy campante con el cajon á cuestas, fué detenido por la policía y puesto á buen recaudo.

Suceso sangriento—Anoche un soldado del batallon 2.° de cazadores llamado Arístides Volonté que se encontraba en estado de ebriedad penetró al cafetin de la calle Santa Teresa núm. 93, y tomó á puñetazos á la mujer Virginia Vazquez, produciendo escándalo. Irritado por los gritos que profería la infeliz, desenvainó un cuchillo y le infirió un tajo en la oreja izquierda y una puñalada en el costado izquierdo de la espalda.

En seguida salió para la calle y fué detenido por agentes policiales de la 1.ª seccion, no sin que antes hubiera tenido tiempo de pasar el arma de que se valió á algun conocido de los que se encontraban en el café. Esta mañana Volonté fué pasado á la Jefatura. La mujer herida fué anoche llevada al Hospital para su asistencia.

Muerte repentina—La Comisaría de la 1.ª seccion comunicó á la Jefatura que anteanoche á las 12, hallándose la mujer Consuelo Rodriguez, dueña de una casa de tolerancia de la calle Santa Teresa número 111, de conversacion con otras mujeres pensionistas suyas, cayó repentinamente muerta.

En los primeros momentos fué llamado para reconocer el cuerpo el doctor Cubiló y mas tarde el doctor Grolero, médico forense.

La fallecida era española, de 26 años de edad.

Varios sucesos—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á la cárcel central á dos individuos por pelea en la casa de vinos sita en la calle Soriano número 25, resultando que el uno le asestara al otro un golpe con un banco, ocasionándole una herida en la cabeza.

Fué reconocido por el doctor Tagle.

—La misma remitió á cinco individuos por proferir insolencias y provocar á los transeuntes. Los cinco estaban borrachos.

—La 1.ª remitió á un individuo por ébrio, promover escándalo en la calle Cerrito y Maciel y desacatar al guardia civil José Palacios, oponiendo una tenaz resistencia.

La 11.ª remitió á dos individuos por pelea y escándalo en el almacen de Juan Bautista Coustet, sito en el barrio Cristóbal Colon.

La 5.ª remitió á tres individuos por pelea en la calle Salto esquina Durazno.

Situacion financiera de Italia—Se ha hablado tanto últimamente de la situacion financiera de Italia, que creemos útil dar algunos detalles acerca de su comercio exterior y sus ingresos de Aduanas, tanto más cuanto que generalmente son menos conocidos los recursos de aquella nacion que los de otras de Europa.

Los datos siguientes dan á conocer en millones de liras ó pesetas los resultados del comercio exterior de Italia desde 1880 hasta 1890 inclusive ó sea en un período de diez años:

	Importaciones	Exportaciones
En 1880.	1.225	1.132
" 1881.	1.332	1.192
" 1882.	1.345	1.155
" 1883.	1.380	1.198
" 1884.	1.344	1.096
" 1885.	1.575	1.134
" 1886.	1.509	1.076
" 1887.	1.690	1.109
" 1888.	1.241	967
" 1889.	1.440	1.005
" 1890.	1.547	942

El comercio general de aquel país suma, pues, en junto para 1890, 2.193 millones y presenta una disminucion de 150 millones con relacion á 1889, de los que corresponden justamente la mitad á la importacion y la mitad á la exportacion. En esta última se nota una disminucion sensible en 1888 por corresponder este año á la ruptura comercial con Francia. En cuanto á la importacion alcanzó su apogeo en 1887.

El producido de las rentas de Aduana presenta las siguientes diferencias para 1888 á 1890, en miles de liras:

	1890	1889	1888
Derechos de importacion	234.896	247.647	188.532
Derechos de exportacion	6.087	6.372	6.205
Sobretasa de los productos industriales	7.481	6.487	2.912
Derechos de timbres	1.449	1.529	1.450
Derechos de navegacion	5.316	5.150	5.175
Ingresos diversos	1.088	1.146	1.114
Totales	256.310	268.333	205.39[illegible]

Hay, pues, un aumento notable en el solo espacio de tres años, ascendente á unos 50.000.000 de liras, de los que corresponden á la mayor parte á los derechos de importacion ó sean 46 millones.

La verde Erin y la patria de los Stuart—He aquí algunos datos acerca de los resultados que arroja el último censo respecto á Escocia y á Irlanda.

El censo de 1881 dió un contingente de 3.735.573 escoceses. El de 1891 acusa 4.033.103; ó sea un aumento, en esos diez años, de 297.530 habitantes. La patria de los Stuart se halla, pues, en estado ascendente.

En cambio Irlanda ha sufrido en ese mismo espacio de tiempo una disminucion de 468.000 almas. Su poblacion que era en 1881 de 4.700.000 está reducida ahora á 4.232.000. Las crisis agrícolas, las leyes inglesas, la miseria continuada, han acentuado esa decadencia de la Verde Erin, de la Isla Esmeralda, como la han llamado los poetas.

Esa postracion, ese aniquilamiento de un pueblo entero, resultan todavía mas dolorosos si se comparan aquellas cifras con las de medio siglo atrás. En 1841, Irlanda tenia 8.900.000 moradores, habiendo pues perdido en 50 años cerca de la mitad de su poblacion. ¡Pobre Irlanda!

Las fieras y sus víctimas—¿Saben nuestros lectores á cuánto asciende el contingente de víctimas causadas por las alimañas de mayor y menor cuantía únicamente en las Indias inglesas y en el espacio de un solo año, el de 1889 á 1890?

La cifra es aterradora: 21.500 y pico de seres humanos indígenas casi todos han sucumbido devorados por los tigres, panteras y leopardos, muertos otros por la mordedura de la serpiente amarilla, del cobra, del naja y de otros reptiles. De los veintiun mil indios sacrificados por la voracidad ó la ponzoña de aquellos terribles huéspedes de las selvas orientales, las dos terceras partes aproximadamente han sido víctimas de las serpientes, la otra tercera parte de la raza felina.

La cifra en cuestion varía poco: segun el testimonio del capitan Wolf que ha pasado gran parte de su existencia en la inmensa colonia británica y ha sido uno de los más atrevidos exploradores del aun misterioso continente, hay que calcular el número de indios muertos anualmente por dichas causas, en unos veinte mil. Año ha habido, el de 1875, si mal no recuerdo, que el fúnebre contingente se elevó hasta 26,000.

Aparte del temido reptil que se arrastra silenciosamente por entre las yerbas y los zarzales; y llega á cada punto hasta la misma morada del pobre indio, sorprendiéndole á veces en su mismo lecho, el enemigo más temible, el que infunde un terror mas grande en el ánimo del indígena, es el tigre, el feroz rey de las selvas, el siniestro *comedor de hombres*, como le llaman los atemorizados habitantes.

Mientras el tigre no ha probado aun el sabor de la carne humana, menos mal; conténtase con arrebatar los ganados y se satisface con los despojos del buey y del carnero: evita hasta el atacar al hombre pero, guay de éste, si llega el felino á hincar sus colmillos en los miembros del pobre rey de la creacion! Ese manjar le parece ya el único digno de su paladar, y desde entonces su astucia y su fiereza quedan consagradas casi exclusivamente á la caza del hombre. El gamo, el antílope, la vaca y la oveja, son para él platos de inferior condicion: el plato superfino lo constituyen las carnes del indio y tambien las del europeo, si la ocasion le depara una racion de chuletas inglesas.

El comerse á un súbdito de su Magestad británica, debe parecerle á su Magestad felina un regalo exquisito, no solo por el buen gusto que ha de tener un cuerpo inglés, fresco, sonrosado, y bien cebado, sino por el placer moral que ha de experimentar al engullirse el único enemigo temible que tiene.

En efecto: el indio no se atreve nunca á medirse con el tigre; nunca va decidido á su encuentro; á lo sumo se resuelve de tarde en tarde á prepararle una emboscada, á armarle una trampa. El único ser que en aquellas regiones sale resueltamente á la caza del tigre, es el tirador europeo que, fiado en la puntería de su ojo y en la precision de su carabina, busca al temible enemigo y le pone una bala en el corazon. Sin la persecucion encarnizada que los cazadores ingleses emprenden contra el cruel morador de los bosques indianos, la raza indígena veria aumentar los sacrificios humanos en proporciones diez veces mas grandes que las actuales.

Quedamos enterados—Una variacion ha introducido Paris en los regalos de boda, y dicha variacion consiste en que por medio de lazos de cintas, de diferentes colores, se clasifican los regalos de los individuos de la familia y amigos. La madre de la novia sujeta los regalos que dedica á su hija con lindos lazos de cinta azul, cintas de raso malva caracterizan los presentes de la abuela, la cinta color de rosa es la que adopta la hermana mayor, la menor es la que elije cintas blancas, las tias de la desposada prefieren la cinta de color verde manzana, la madrina de la boda el color mandarin, el novio la cinta verde, las amigas el color violeta y los amigos el grana. Esta fantasía simbólica del color, está hoy en Paris en todo su apogeo, y al ver el *trousseau* de una novia, todos los familiarizados con los secretos de la alta elegancia, clasifican el órden de los donantes, por el distinto color de las cintas que ostentan los objetos.

Los maestros de escuela—De los datos leidos en el Congreso español por el señor Labra, al reclamar concretamente que se paguen 80 000 pesetas que se adeudan á los maestros de Tortosa, y 200,000 á los de Lorca, resulta que el presupuesto general de enseñanza primaria en aquel país sube á 24 millones de pesetas.

En 31 de Marzo se debian á los maestros 8.240.000 pesetas; de ellos seis millones y pico al personal, y dos millones de material.

La provincias que deben más son: Granada, Málaga, Lérida Cuenca, Zaragoza y Valencia: desde 880.000 pesetas á 470.000 cada una.

Deben menos: Vizcaya, Salamanca, Navarra, Lugo, Orense y Burgos: desde 493 pesetas á 2509.

No deben nada: Alava, Guipúzcoa y Pontevedra.

Los presupuestos mayores son: Valencia, Barcelona, Córdoba, Oviedo, Sevilla y Málaga.

En 1.° de Julio de 1890 los Ayuntamientos debian

Agosto 11 — **FOLLETIN** — 17

Deuda de odio

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.

[illegible]ido hecha para él, y no la otra! No; la bella y triunfante Lidia no habia nacido para el tranquilo y grave Raimundo. La mujer que el destino habia hecho mujer para él era Teresa. Pero, naturalmente se habia apoderado de la que no le convenia, dejando á un lado la que le habria asegurado la felicidad.

Bernheimer pensaba: Para que todo quedase en órden, seria preciso que yo tuviese el poder de abrir los ojos á Raimundo y de restituir á Lidia la libertad. ¡Cuán felices no serian unidos, Teresa y Raimundo, ¡cómo deslumbraria yo á Paris con Lidia!... ¡Oh! á una linda mujer no le faltan mas que millones que gastar, y yo se los procuraria!... Conmigo, ella seria lo que quisiera ser, mas que condesa: marquesa, duquesa, princesa! Sabido es el poder del dinero, y los títulos no se venden caros en Europa, por el momento. Pero todo eso es imposible si no ocurre algun suceso extraordinario. Y ese suceso, ¿cómo producirlo?

Sin duda, á la larga, á fuerza de servicios prestados, yo obtendria los favores de Lidia. Pero ¿qué es esta satisfaccion ante la de poseerla legítimamente, completamente, á la faz del mundo, y darla el marco que merece? ¿Qué digo marco? el templo! Porque es una verdadera divinidad! Pero, para que ese llegase á ser, se necesitaria suprimir el obstáculo que se eleva entre ella y yo. Y este obstáculo es el marido. Ahora en nuestro estado social, no hay mas que dos maneras de deshacerse de un marido: la muerte ó el divorcio. Raimundo me parece que no querrá morirse solo por darme gusto á mí. Posee una salud admirable, y es más jóven que yo. Tiene, pues, grandes probabilidades de sobrevivirme. Queda el divorcio. ¡Bajo qué pretexto? El adora á su mujer. Verdad es que ella no le ama; pero no es una razon para que se separe de ella. ¡Al contrario! Si viese que le engañaba seria muy capaz de matarla, pero no de restituirle la libertad. Así que, por cualquier lado que vuelva y revuelva la cuestion, me parece insoluble.

De este modo razonaba el bueno de Samuel, á impulsos de su capricho. ¡Y con qué fuerza le arrastraba su capricho! Muchas mujeres habia amado en su vida, pero ninguna se acercaba á aquella condesita criolla. Se sabian las locuras que habia hecho por Carlota Villeroy y madama Olifaunt. La cómica y la extranjera le habian costado sumas enormes y se habia batido con Selim Nuño por la bella inglesa. El mundo de la banca se acordaba todavía del duelo á dinero que se habia trabado en la Bolsa entre los dos colegas. Todos cuantos especulaban habian estado por un año entero con el credo en la boca por las oscilaciones producidas por la batalla encarnizada de esos dos hombres que querian corrense mutuamente. Nuño era mas sólido, pero Bernheimer era mas astuto y entendido. Por un momento pareció que el triunfo habia de quedar por Nuño por ocasion del empréstito búlgaro que su rival habia lanzado. Pero Samuel se habia desquitado con el Benagca y los dos atletas, habian salido parados, frente á frente, iguales en fuerzas, inquebrantables, con veinte corredores tito lados y cincuenta de contrabando arruinados á sus plantas en las diversas peripecias de la lucha y dos mil especuladores que habian tenido la audacia de querer tomar parte en el negocio arruinador, ejecutados, desaparecidos en la alza ó la baja, en el flujo y reflujo causados por los movimientos de aquellos dos planetas financieros.

Y bien, todo lo que Bernheimer habia sentido por esas mujeres era nada, comparado á lo que le hacia experimentar Lidia. Cuando pensaba en las probabilidades que tenia de llegar á poseer su divinidad, no iba hasta concebir la idea de un crímen, pero no se habria necesitado mucho para hacerle aceptar la idea del crímen en manera tal que pudiese aprovecharle. Por mano de un desconocido, por la casualidad, por un Roquière cualquiera, de quien el marido se diese por ofendido, y que tambien se enojara y, de un buen golpe le pusiera en el ataud. Pero este era un desenlace de drama, una peripecia de quinto acto, uno de esos efectos de que hablan los diarios acumulando chismes, por no ser de diaria ocurrencia, y Bernheimer, muy moderno, muy práctico, no le tenia aficion: y no se detenia en él.

Pero ¿ese accidente excepcional no podia producirse con una mujer coqueta, un galan emprendedor y un marido celoso? Y eso seria admirable! Porque Lidia rechazaba ferozmente á un hombre ensangrentado con la sangre de su marido, y Bernheimer se hallaba ahí para restaurar á la jóven en su situacion por un momento comprometida. Por cierto que en ese cuadro habia un punto negro, y negro subido era el galan, era el Roquière destinado á deshacer con el filo de su espada ese nudo gordiano. ¡Pero por qué habria otra cosa entre la condesa y él que simples apariencias? Coqueterías sin importancia! Apenas lo bastaba para irritar al marido y servir á Bernheimer. He ahí el modo como el bueno de Samuel arreglaba el porvenir, cuando junto á la chimenea, en el Club, despues de comer, se daba á sus ensueños, favorecidos por la digestion de una cena delicada escuchando distraidamente los cuentos de los viejos y las jactancias y equívocos de los mozos.

Era feliz esperando la eventualidad quimérica que á penas se atrevia á precisar. Se contentaba con su flirtation. Todos los dias veia á la señora de Ploerné ya en su casa, ya en las recepciones, ya en el Bosque. Era acogido con una familiaridad que le llenaba de gusto. Ella le trataba mitad como á tio, mitad como á sirviente, mezclando la insolencia á la cordialidad. Cuando llegaba, la primera palabra de Lidia era: "¿Cómo están nuestros valores?" Y cuando él le habia dado datos, siempre satisfactorios, ella le pagaba con alguna que otra palabra amable, que le colmaba de contento. El entonces observaba todo lo que pasaba á su alrededor, midiendo los progresos que los visitantes de costumbre hacian en la intimidad de la condesa. Y, notaba complacido que, si bien eran tratados con una amabilidad siempre igual, no avanzaban un paso. Solo uno, Roquière, parecia desde algun tiempo tener algunas probabilidades sérias. Y precisamente desde hacia quince dias se le veia menos en la calle Rembrandt, como si estuviese cansado de hacer esfuerzos para agradar. Esa especie de solucion de sus visitas, que tanto placer causaba á Samuel, debia serle explicado bruscamente de la manera mas cruel.

VII

Una tarde á eso de las cuatro, al entrar la noche, Bernheimer volvia de Passy, donde habia ido á visitar un parque admirable, último vestigio de una residencia regia que ofrecia la ocasion de un fraccionamiento y venta espléndida por lotes. El coche del banquero seguia difícilmente, con un mal tiempo que hacia poco segura la marcha de los caballos, por una calle recien abierta entre las avenidas de Kléber y de Jena, cuando en el crucero de la calle Lubeck, Samuel percibió una mujer vestida con sencillez elegante y cuidadosamente velada, que salia de una casa de cinco pisos. Avanzó ella unos diez pasos por la acera, subió en un coche que le aguardaba y que partió en seguida. En un instante Bernheimer sintió que toda la sangre le afluia al corazon; tuvo la certidumbre de que era Lidia la que acababa de ver. Bajó apresuradamente el cristal del cupé, para decir al cochero: "Seguid ese carruaje que acaba de pasar adelante." No dijo mas, por temor de lo que ese hombre pudiera pensar.

Pero pronto una idea mucho mejor le vino á la mente. En vez de seguir el carruaje que segun él conducia á Lidia, ¿no era mejor adelantarse á la condesa é ir á esperarla á casa? Así se aseguraria de que realmente andaba afuera, se hallaria presente á su vuelta y compararia su traje con el de la mujer que habia visto salir de la casa de la calle de Lubeck. Podria observar, preguntar, aprovechar del tono de seguridad ó inseguridad en que contestase Lidia para esclarecer sus dudas. Si era una combinacion excelente. Bajó el cristal de adelante para que no pudiesen verle al asomar la cabeza, y dió órden de ir á la calle Rembrandt. El otro coche seguia siempre á los Campos Elíseos. Pronto le perdió de vista á la altura del Arco de Triunfo.

Entonces, vuelto en sí, trató de darse cuenta del movimiento instintivo que lo habia lanzado en persecucion de la que sospechaba ser Lidia. ¿Qué pasaba en su cerebro, y de donde provenia la fiebre súbita que se habia apoderado de él? Y en un segundo, nada mas que por distinguir un cuerpo elegante, un andar presuroso en aquella mujer desconocida se habia dicho: "Es Lidia! Sale de hacer una visita á un amante!" La certeza habíale herido como una verdadera revelacion. Apenas entrevista por él, la mujer habia sido Lidia, y saliendo de aquella gran casa de cinco pisos, no podia haber entrado en ella sino por una intriga. ¿Por qué? En grande embarazo estaria para decirlo. Nada probaba que se tratase de la condesa, y al admitir que en realidad fuese ella, ¡por qué hacerle la injuria de tal suposicion! Todo era vago, todo injusto, Samuel se confesaba interiormente, y con todo abrigaba la conviccion de que habia tenido á Lidia á la vista y habia jurado que no habia ido allí á hacer limosna, á no ser que fuese para algun hambriento de amor.

Ante ese pensamiento, un fuego interior le devoraba. Y se agitaba desesperado en los cojines del cupé. ¡Qué descubrimiento en momentos en que tan tranquilo creia poder estar! Y qué feliz casualidad le ponia en posesion del secreto! Oh! Ella era hábil, disimulada y atrevida, puesto que ni su actitud ni sus maneras le habian dado ningun indicio. Habria apostado la cabeza á que era honrada la deliciosa condesa. Algunos flirts, algunas coqueterías con los jóvenes, pero ¿habria sido mujer, y seductora, y adorable como lo era, si siempre se la hubiera visto digna, grave y austera? En cuanto á una intriga, estaba á cien leguas de suponerla, ¿y con quien? No tuvo vacilacion, y fué derecho al fin.

Si habia una liga oculta entre Lidia y alguno de los que la perseguian con sus galanteos, no quedaba duda: era con Roquière. Todo concurria á confirmarlo, sobre todo su ausencia desde algun tiempo á esa parte. Si iba menos á casa de la jóven, era que la veia en otra parte. ¿Y desde cuando podia datar aquella historia? Desde la tarde pasada en el círculo de los Patinadores. Sí; desde ese dia era cuando Mauricio habia desaparecido.

Una rabia de viejo birlado se apoderó de Samuel, y en su cupé, se entregó á las injurias y amenazas. Era Lidia ¡qué hipócrita y qué mala! Y como le habia engañado! Despues de tantos testimonios de afecto y abnegacion que él la prodigara! ¿Qué venganza habria de tomar de ella? Porque no soportaria en silencio semejante infamia! Estallaria, la echaria en cara su mala accion, romperia irremisiblemente con ella! Sí; que buscase otro Bernheimer que la hiciera fructificar su dinero y le procurara cuarenta por ciento de interes!

De súbito se calmó, pensando que si ella tenia un amante, no era imposible que se decidiese á engañarle por él. Lo difícil era el primer triunfo grande contra el marido. Dado el primer paso por ella, ¿no se le presentaban más propicias á él las probabilidades? Conclusion: Sí; un primer amante por pasion, un segundo por interés. Y el segundo seré yo. La pasion se minora y desaparece, el interés es inmutable. Por el interés la tendré segura. Despues de todo, soy un bobo al hacerme mala sangre é incomodarme así, como si me hubiese engañado de veras. En suma, en todo lo que me ha traicionado es en mis esperanzas. La víctima es Ploerné. Pero lo que es yo, no soy el ofendido: conservo todas mis posiciones. ¿Qué digo? Mejoran.

El coche se detuvo á la puerta de la casa de Ploerné. Saltó á la acera y entró. Un criado se le presentó en el vestíbulo. Bernheimer le preguntó:

—¿Está en casa la señora condesa?

Se le informó que la señora condesa habia salido, pero que volveria á las cinco: se podria abrir el salon, si el señor queria esperar. Samuel bien hubiera deseado preguntar la hora á que Lidia habia salido, si habia salido en su coche, y qué traje se habia puesto. Pero á ese criado, ¿cómo hacerle tales preguntas? Si hubiera sido una doncella del servicio de la condesa, pase! Las mujeres son mas abordables, mas corruptibles, mas discretamente inteligentes que los hombres! El banquero se contentó con estar seguro de que Lidia no estaba en casa, y entró al salon. Allí en aquella estancia elegante, donde tenia costumbre de verla, donde todo hablaba de ella, donde el perfume delicado que se respiraba le recordaban su presencia, sintió Bernheimer desvanecerse su optimismo. Sintió mas cruelmente aun el pesar de creerla entregada á otro. Púsose á pasear á largos pasos, diserlando contra las corrupciones del mundo, y enojándose con aquel tonto de marido que dejaba perderse á su mujer. Daba á Ploerné á todos los diablos, cuando la puerta se abrió, y éste, muy amable, avanzó á saludar al banquero de esta manera:

—Me dicen que habeis venido y esperais á la condesa.... Estaba en mi gabinete y vengo á haceros compañía.

Bernheimer le vió llegar con gusto. Lo que no se habia atrevido á preguntar al criado, el conde iba á decírselo. Abordó pronto el asunto. Mas muy luego hubo de convencerse que para saber lo que una mujer casada hace, no hay que dirigirse al marido en solicitud de informaciones. Raimundo, á preguntas hábilmente dispuestas por Samuel, contestaba de la manera mas evasiva. Lidia habia salido despues del almuerzo, para ir á la comision protectora de una obra de caridad que preparaba una venta en la sala de Alberto el Grande.

¿Habia ido en su coche? Así lo creia, pero no estaba seguro, y en vez de contar á Samuel lo que éste ardia de ganas de saber, le hizo sufrir un interrogatorio sobre el estado de prosperidad del Comtoir Français. La sociedad, recien instalada, acababa de modificar su consejo de administracion, y en lugar de financieros de profesion se habia introducido en él á personas de la alta sociedad. ¿Qué alcance tenia ese cambio? Podia influir sobre el porvenir de la sociedad? Y el banquero, que tascaba el freno, hubo de extenderse acerca de los motivos que habian inducido al nuevo reclutamiento. Habia parecido útil, despues del lanzamiento triunfal del Comptoir Français, acentuar, con la constitucion exclusivamente aristocrática del consejo, las tendencias de la empresa. Una reunion de príncipes, de duques y de marqueses, precisaba bien el carácter y alcance del negocio.

Lanzado en la pendiente de las explicaciones, habia podido Samuel gracias á la costumbre que tenia de hacerlo, seguir hablando sin pensar en lo que decia, largando frases y mas frases, verdaderas redes para pescar accionistas, pero pensando en otra cosa, en que Lidia no llegaba. ¿Dónde podia haber ido? ¿Qué hacia? Admitiendo que mi caballo me diera quince minutos de delantera, ya deberia estar ella aquí. A esa hora principiaba la recepcion la condesa todos los dias.

Ploerné hablaba de banca, y era milagro que Samuel no contestase de Lidia. Por fin, á las cinco y media, un leve ruido de pasos se dejó oir, y, abriéndose la puerta del salon, entró Lidia. Bernheimer, anhelante, la devoraba con la mirada. Decepcion horrible: Lidia habia cambiado de vestido; llevaba un traje de interior. La estrañeza del banquero fué tan completa que la jóven no pudo menos que notarla. Despues de un saludo de cabeza á su marido, se dirigió á Samuel, diciéndole:

—Pero, ¿qué pasa, querido amigo? Habeis puesto una cara tan estraña al verme entrar, que se hubiera dicho que esperabais ver llegar á otra persona que á mí. Pero, por este lado está mi alcoba, de donde nadie puede venir fuera de mi marido ó de mí.

El agitó la cabeza con un aire de duda algo insolente, y no contestó. Pero siguió portándose tan serio, que Lidia tuvo sus dudas. Aprovechando la llegada de una visita, despues del saludo, dejó á Raimundo conversando con el recien llegado para convidar á Samuel á un lado. Esos conciliábulos secretos entre la condesa y el banquero eran tan frecuentes que nadie los estrañaba. Todos los dias tenian por lo menos un cuarto de hora de misteriosa conferencia. Era lo que la jóven llamaba alegremente confesar á Bernheimer. Durante esos minutos, Lidia se hacia informar á fondo sobre la situacion de la Bolsa, abandonando la punta de los dedos á su adorador. Así era como podia dar á su marido consejos que hasta entonces habian sido felices. Mas, en este momento, ya no se trataba de pronósticos sobre el alza ó la baja de los fondos, y el contacto de la mano mas bonita del mundo no era bastante para apaciguar á Bernheimer. Temblaba de emocion y contrariedad, cuando ella le invitó á sentarse á su lado en un pequeño diván en un ángulo del salon. Estaban bien aislados y podian conversar á placer, con solo no elevar demasiado la voz.

—¿Qué es lo que hay, buen Samuel? le dijo la señora de Ploerné con aire de curiosidad. Pareceis muy desconfiado.

—¡No es para menos! contestó el banquero con voz temblorosa.

—¿Qué ocurre de desastroso? Ha bajado el Comptoir?

—¡Qué Comptoir! Si no se tratase mas que de eso!

—Pero, vamos á ver ¿qué ocurre? Hablad con confianza!

—¡Hablo como un hombre que daria la mitad de su fortuna por estar cierto de que lo que sospecha es falso!

—¡La mitad de vuestra fortuna! Es algun asunto que quereis proponerme? respondió Lidia sonriendo, aunque empezase á sentir cierta inquietud. ¿Puedo yo hacer algo para aclarar vuestras dudas?

—Todo.

—Ya vais hablando claro. ¿De qué se trata, pues? Bernheimer bajó el tono para decir:

—De lo que haciais hace apenas una hora en la esquina de la calle de Lubeck.

Lidia alzó sobre el banquero sus ojos de vírgen y sin temblor aparente, sin alteracion de la voz, le contestó:

—¿Calle de Lubeck?... Donde creeis que sea la calle de Lubeck?

—Pretendeis no haber ido nunca allí? le preguntó Samuel estupefacto.

—Nunca, amigo mio.

El la miró atentamente. Era parisiense viejo, y ladino y sabia lo que es la mentira. Las habia oido de toda especie. No se le engañaba así no mas. Pensó: ó me equivoco, ó es de una fuerza de que no tengo la mas ligera idea. Díjola:

—No saliais esta tarde, al entrar la noche, de una casa de esquina de la calle de Lubeck?

—No, mi buen Samuel. ¿Qué habria ido á hacer yo allí?

—¡La caridad! contestó bruscamente Bernheimer.

—La hacia, contestó Lidia sin desconcertarse, pues he pasado toda la tarde en el local de la Sociedad Maternal.

—¡Ah! exclamó el banquero.

Una súbita reflexion se le ocurrió; conocia íntimamente á la princesa de Stalberg, presidenta de la obra á que Lidia pretendia haber consagrado la jornada; sabia que encontraria á esa señora en los Franceses, pues nunca faltaba un mártes. En tres minutos aclararia el misterio. Si Lidia habia pasado la tarde en la Sociedad Maternal, se habria engañado, y la jóven seria la que decia verdad. Rompió la entrevista tan vivamente acentuada, y despues de cambiar algunas palabras indiferentes, estrechó la mano á Raimundo y salió. Por la noche, en un entreacto del *Demi-Monde*, se presentó en el palco de la señora de Stolberg y nada le costó obtener de la presidenta detalles sobre la Sociedad que casualmente tanto le interesaba. Tomó para sí veinticinco billetes de tómbola y supo

cinco millones de pesetas, de ellos cuatro millones al personal.

El orador republicano aconseja que el Gobierno adelante los pagos á los maestros, como atencion regular, y que no haya maestro con menos de dos pesetas diarias, debiendo ser el término medio de 1,500 á 2000 pesetas anuales.

La ciencia del reclamo—Los dos últimos ecos del *puffisme* americano que nos llegan son en extremo curiosos. El uno se refiere á un medio de propaganda hallado por el *World*, periódico de Nueva York, que obsequió el otro dia con una merienda colosal tan abundante como exquisita á más de dos mil niños. Los camareros que servian á los pequeños comensales les decian: "ya veis, amiguitos, que bien os quiere el *World*... no olvideis, por tanto de recomendar á vuestros papás, que lo compren cada dia."

¡Y que habian de olvidar los agraciados angelitos el encargo que se les hacia! El medio ha resultado excelente y el periódico ha visto en el espacio de pocos dias aumentar su tirada en enormes proporciones.

Una noche del mes de Junio último los transeuntes oyeron gritos terribles que partian de una casa sita en una de las mas frecuentadas calles de Chicago. En un instante formóse un grupo compacto de curiosos que iba engrosando á medida que las voces de auxilio y de angustia redoblaban. Luego se vió abrir una ventana de un tercer piso y una mujer pálida, desmelenada, apareció tendiendo los brazos y gritando: ¡me va á matar tambien, socorro!

Ya subian algunos agentes de policia seguidos de varios ciudadanos por la escalera de la casa, cuando los espectadores de la calle vieron con indecible espanto que un hombre aparecia cerca de la ventana, junto á la mujer: una lucha se entablaba entre los dos... luego el hombre cogia á la hembra por la cintura y despues de tenerla suspendida en el vacio la dejaba caer. Mientras que la multitud daba un grito de horror, la víctima bajaba rápidamente dando vueltas, se estrellaba contra el empedrado y de su cuerpo destrozado se escapaba... una infinidad de cajitas muy monas y muy relucientes, mientras que en la ventana del *crímen* aparecia un rótulo transparente cuyas letras de fuego decian: *Sardinas en conserva de primera calidad á precios baratísimos.*

Las verbenas—Madrid, 15 de Julio—La que esta noche se celebra en la calle de Alcalá es de las mas simpáticas, la mas deseada por las mujeres, la que mas se presta á la poesía de los sentidos y al sentimiento de la pasion.

Buscando el simbolismo de esas fiestas populares, bien se echa de ver el acierto con que fueron instituidas.

Cuando florecen las azucenas, símbolo de la pureza, las doncellas acuden á San Antonio; y el bienaventurado de Padua premia la solicitud con que le adornan sus altares con ramos que á la nieve pueden compararse por su blancura, deparándoles el mancebo que ha de guiarlas en la senda de la vida.

Viene luego San Juan con su pellica invitando á las amantes parejas á saborear los deliciosos idilios del campo, y siguen luego San Pedro, asegurando que abrirá las puertas del cielo á los que cumplan al pié de la letra los preceptos contenidos en la Epístola de San Pablo, que le acompaña.

Y cuando las fuerzas de la naturaleza se hallan en la plenitud de la vida, cuando se recogen las espigas de la mies y madura la vid, y los árboles brindan con sus frutos y el campo está lleno de flores, aparece entre nubes arreboladas la Vírgen del Cármen, llevando en brazos al ser nacido de sus entrañas, como si fuera su deseo mostrarle los esplendores de la creacion, en esta época del año en la que, como en ninguna otra, se experimenta el placer de vivir.

¿Cómo, pues, no ha de ser la verbena que en noche como esta se celebra la más simpática, la más deseada por las mujeres, la que más se presta á la poesía de los sentidos y al sentimiento de la pasion?

Celébrase en honor de la Reina de los Cármenes llenos de verdura que refrescan el ambiente y de flores que sirven de recreo á los sentidos; cuando con mayor fuerza se experimenta la necesidad de amar; y de los labios de la imágen llevada en procesion entre nubes de incienso y aromas del campo, parece que salen promesas de aventura.

Y la goza la madre que estrecha sobre su seno al fruto de su amor, y la doncella, que experimenta sensaciones, para ella desconocidas é inexplicables, cada vez que se le pone, delante el jóven aquel con quien cambió la primera rapidísima mirada, allá en el paseo de la Florida, cuando se encaminaba á la ermita de San Antonio, llevando el ramito de azucenas que habia de ofrecerle.

En esta tierra clásica de la poesía se cuentan por millares los devotos á la Vírgen del Cármen, y ocupa en esta devocion más espacio el sentimiento que el misticismo.

Bautizó con nombres diferentes á sus heroinas la literatura pagana; la romántica les dió otros, que necesitan algo de meloso en la pronunciacion, pero la genuinamente española, esa que hermana la religion con la poesía, esa necesita que se llame Cármen la mujer apasionada, la que sacrifica su vida por el hombre á quien hizo entrega de su coracon, la que con el fuego de su mirada puede conducir á los que en ella tienen fé hasta los últimos confines del heroismo.

Para el pueblo, que siente con fuerza superior el raciocinio, ninguna invocacion como la del Cármen corresponde á la intercesora de la humanidad cerca del trono divino.

¿A quién recurre en sus tribulaciones? ¿De quién se promete proteccion? De la Vírgen del Cármen.

En sus imágenes ve representadas la promesa formulada y el hecho realizado.

Confirma su alianza entregando el escapulario y cumple lo que ofreciera llevando de la mano á sus devotos hasta dejarles allí mismo en donde su deseo le hizo entrever la felicidad suprema.

En los momentos de angustia, cuando se hace necesaria una exclamacion para dar salida á la pena que llena el pecho, ¿qué invocacion que no sea la del Cármen sale de los lábios de la gente del pueblo.

¡Ah! Bien estudiado tenia Bizet nuestro carácter apasionado cuando dió el nombre de Cármen á la heroica de su obra mas apreciada.

Llamándose de otro modo no se comprenderia el fuego en que se abrasa el corazon de aquella mujer, ni serian fáciles de explicar los arrebatos á que se entrega, ni las aberraciones de su caracter, ni la bravura con que procede, aun en los casos en que obra guiada por el espíritu del mal.

¡Dichosas las que llevan el nombre de Cármen!

¡Cuán poético y cuán dulce se hace al pronunciarlo, cuando la pasion amorosa se ha enseñoreado de nuestro ser y cuando nos hallamos faltos de consuelo!

Por eso se festeja con regocijo singular á la más pura de cuantas llevan aquel nombre; por eso, hasta los más indiferentes sienten como la necesidad de dar alguna expresion á sus sentimientos, cuando en noche como esta contemplan invadida de gente la espaciosa calle de Alcalá, ocupada una buena parte por puestos de los que salen voces que aturden y se desprenden aromas agradables; y como presidiendo el bullicio y la algazara y la alegria, cual si se hallase dispuesta á extender su manto bienhechor sobre la púdica doncella en cuyos oidos se hacen deslizar frases amorosas, colocada en su hornacina y alumbrada por los monumentales faroles, la imágen de la Vírgen del Cármen ofreciendo el escapulario como prenda de alianza y garantizando sus promesas con el Niño Dios, que mantiene en sus brazos.—*Cárlos Amer.*

El pájaro de Paris—A principios de Mayo último dos periodistas que pasaban por las cercanías de Paris experimentaron una gran sorpresa mezclada de cierta inquietud.

A poca distancia de ellos y entre las sombras del crepúsculo distinguieron perfectamente la silueta de un pájaro gigantesco, de una especie desconocida que se cernia á algunos metros del suelo y que no tardó en desaparecer ante sus ojos, ocultándose, segun ellos creyeron, tras la frondosidad de unos árboles.

Los dos amigos, absortos, siguieron su camino sin comprender la presencia en aquellos sitios de un animal tan inverosímil.

Refirieron luego lo que habian visto, y como se deja comprender, su relato encontró más incrédulos que creyentes; pero lo que ellos presenciaron lo han presenciado otras personas, y ha sido preciso rendirse ante la evidencia.

El pájaro en cuestion, un pájaro fenomenal que mide de un extremo de ala á otro 16 metros de extension, anida real y efectivamente en los alrededores de Paris, en una propiedad perteneciente al opulento capitalista M. Eugenio Pereiro, en donde varias personas han podido contemplarlo sin el menor peligro, pues á pesar de sus extraordinarias proporciones, es del todo inofensivo y sus inclinaciones no pueden ser más pacíficas.

No hay que extrañarse de ello, por cuanto el ave en cuestion es mecánica é hija de la ingeniosidad humana. Es el fruto de quince años de estudios y de experimentos practicados por M. Ader, el distinguido ingeniero electricista francés.

M. Ader se sintió tentado un dia, como tantos y tantos hombres de ciencia por el problema de la navegacion aérea, y partiendo del principio de que, puesto que ciertas aves de gran tamaño y más pesadas que el aire, pueden elevarse y dirigir su vuelo, una máquina construida en ciertas condiciones podria tambien elevarse y ser dirigida.

El ingeniero principió por "crear para su propio uso—son sus mismas expresiones—una teoría acerca de la resistencia del aire, inventando la ciencia aereodinámica, sobre la cual piensa publicar un libro, en que revelará curiosísimos descubrimientos.

Luego pudo adquirir algunas águilas, cuyo vuelo estudió detenidamente en sus talleres; y juzgando insuficientes esos experimentos y deseando verlos en grande escala, y al aire libre, se dirigió al Africa, en donde pudo, tras no pocas é infructuosas tentativas, examinar el vuelo de algunos buitres de las grandes especies.

Para lograrlo y siguiendo los consejos de los indígenas, se trasladó á Sidi-M'Sid, cerca de Constantina, llevando una provision de carne y acompañado de dos árabes encargados de atraer á los buitres con el grito de *you you*, que segun parece, es de seguro éxito.

Aquellos pájaros, recelosos en un principio, se familiarizaron á los pocos dias y acercáronse luego para devorar la carne que se les echaba. M. Ader pudo entonces estudiar atentamente su vuelo y ver que dichos animales lo propio que las águilas cuando quieren abandonar el sitio en que se encuentran, principian por agitar dos ó tres veces á lo sumo sus alas, que mantienen luego abiertas é inmóviles, esperando una corriente del aire, despues se elevan, dando vueltas y haciendo mover las alas de delante á atrás.

Despues de terminar esos estudios de observacion, M. Ader construyó su aparato dándole una forma semejante á la del cheiróptero y midiendo una longitud de ala á ala de 16,50 metros. El motor y el hombre que lo dirige están colocados en el cuerpo del [illegible] que lo dirige [illegible]. Para mover su aparato el inventor, despues de ensayar varios sistemas, ha escogido una mezcla de gases. En el lugar que figura la cabeza del pájaro está colocado el propulsor ó hélice; en el sitio destinado á las patas hay unos patines ó ruedas—á discrecion—sobre las que descansa la máquina.

Para hacerla mover, es menester un grande espacio de terreno bien igualado y nivelado, pues antes de emprender su vuelo el pájaro mecánico, tiene que [illegible] una embestida—como el buitre—y deslizarse en un trayecto de veinte á treinta metros para conseguir su elevacion en los aires.

Si, pues, se adopta en lo sucesivo esa máquina voladora, será preciso preparar, tanto para el punto de partida como para el de llegada, grandes espacios de terreno; de la misma manera que debe hacerse para las estaciones de ferrocarriles y para los puertos de mar.

Cuanto á los esperimentos hechos con el nuevo aparato, las opiniones de los testigos oculares difieren bastante: unos dicen que Mr. Ader ha conseguido recorrer en los aires una distancia de cien metros á lo sumo; otros que ha llegado á 400.

Para el inventor el problema está resuelto casi definitivamente, y espera que los ensayos que en breve practicará, despues de corregir ciertos detalles, demostrarán la verdad de su descubrimiento.

¿Habrá encontrado Mr. Ader la solucion de ese problema, tan buscado y tan árduo, cuya persecucion ha echado á perder tantos cerebros y tanto dinero? El tiempo dirá. En todo caso no se le podrá negar al sabio francés una perseverancia digna del mejor éxito. En su invento lleva empleados quince años de estudios y de ensayos y 600.000 francos de gastos. Su pájaro se ha comido la casi totalidad de su fortuna personal; y si no llega á volar, no será por falta de alas.

Nuestras oficinas

I

¿Que hora es? ¡Demonio! Las once y media y las oficinas se abren á las once en punto... Al fin voy á cobrar los veinticinco duros que me debe la Hacienda desde el año 75. Aquí está el apetecido libramiento. Justo; hoy es el dia señalado para el cobro...¿Donde demonios habré echado yo el cepillo?...No quisiera presentarme en la oficina con estas manchas...¡Bah! Así como así, muchos han subido á directores generales sin que les hayan pasado nunca un mal cepillo. ¿Llevo la cédula? Sí; aquí está. ¿Qué me falta ahora? ¡Ah, sí! el certificado de quintas, la partida de bautismo y la de casamiento de mis padres. Puede que haya que probar la legitimidad de mi orígen, porque en estas oficinas siempre están exigiendo cosas raras. El otro dia tuvo un amigo que recoger una carta de la lista de correos y le exigian la presentacion de dos testigos con casa abierta. Ea, á la calle; creo que voy provisto de todo lo necesario...(cantando.) *Cuando sale el sol, canta la perdiz...*

II

¿Me hace usted el favor de decirme dónde debo presentar este libramiento? Hombre, no se enfade usted. Sí, sí; conozco que le molestarán á usted con tantas preguntas, pero para eso le paga á usted el Estado. . Bueno, me callaré. ¿Dice usted que en la última puerta de la derecha? Gracias.

III

Beso á usted la mano. Pues vengo á presentar este libramiento de veinticinco duros. ¿Qué no es aquí? Me habia dicho el portero... pero suplico á usted que no se incomode; yo no soy responsable de esta equivocacion... Sí, estará usted muy ocupado, lo comprendo; pero, ¿qué le vamos á hacer?... Siento mucho..

IV

Servidor de usted. ¿Es aquí donde debo presentar este libramiento?... Pido á usted mil perdones... Me habian dicho...

V

Buenas tardes. ¿Tendría usted la bondad de decirme si es aquí?... Vaya; por fin he acertado... No, no lo digo por usted. ¡Líbreme Dios! Sino que como uno es nuevo en estas cosas y no está hecho al tragin administrativo... ¡Sí ya lo sé! Si estoy convencido de que usted no lo puede remediar! *(Pausa)*. ¿Con qué dice usted que ahora tengo que ir á recoger la firma del segundo jefe? Muy bien. ¿Dice usted que en la tercera mampara de la derecha? Gracias.

VI

Vengo á que tenga usted la bondad de echar una firma. ¿Qué si soy el interesado? El mismo; sí, señor. ¿Qué no vierta la arenilla? No tenga usted cuidado.... Beso á usted... (Qué fino es este jefe; mucho mas fino que el portero. ¡Buena diferencia!) ¿Adónde dice usted? ¿A la toma de razon? Bueno.

VII

Creo que es aquí donde... ¿No? Gracias.

VIII

¿Es aquí donde? ¿No? Mil gracias.

IX

¿Me hará usted el favor de decirme si es aquí donde? ¿Tampoco? Muchísimas gracias... ¿Conque á la izquierda, eh? Repetidas gracias.

X

¿Tiene usted la bondad de tomar razon de este libramiento? Si, señor; esperaré. *(Pausa.)* ¡Caracoles, la una y cuarto!) ¿Qué debo ir antes á que lo sienten? Iré, sí, señor. Quien pudiera sentarse como él!

XI

Vengo á que me siente usted esto... Gracias... Ea, vuelta á la peregrinacion.

XII

Ya me lo han sentado; aquí lo tiene usted. ¿Qué vaya otra vez al jefe?... Ah, vamos, sí; al primer jeje; entendido. ¡Pero, qué cúmulo de jefes, cielo santo!

XIII

¿Se puede ver al jefe? ¿Que está ocupado?... ¡Caramba! ¿Tardará mucho en desocuparse?... Bueno, esperaré, pero no tenga usted ese genio. *(Pausa prolongada.)* ¿Qué ya puedo pasar? Tantísimas gracias.

XIV

Traigo un libramiento.... Sí, señor, soy el interesado en propia persona.... Cuarenta he cumplido en Octubre.... ¡Ah! Creí que me preguntaba usted por la edad.... Sí, señor, y la cédula y una certificacion de buena conducta; todo lo traigo. ¿A tesorería? Bien. (¡Bendita sea tu boca!) Beso á usted la mano y mil gracias por todo.

XV

Vengo á cobrar.... usted dispense. ¿Cómo me han dicho que viniese aquí!... Vamos, sí, por el pasillo de la izquierda. Un millon de gracias.

XVI

Aquí traigo esto y le pido por la salud de su madre que me deje descansar un ratito... ¡Oh, alma generosa! Mire usted: yo no puedo moverme de aquí, y estoy por renunciar á los veinticinco duros y á todo lo de la tierra... ¡Si no puedo mas! ¡Por María Santísima! ¿Tengo aun que andar otro poco? ¡Pero si ya ha tomado razon del documento todo el personal administrativo de España! ¡Si no es posible que haya otros veinticinco duros mas discutidos que éstos! ¡Si estoy exánime!... ¿De manera que tengo que ir á que tomen razon por centésima vez? ¡Yo me ahogo!

XVII

Ya está todo corriente. ¡Oh, placer! Ahora á cobrar, portero ¿me hace usted el favor de decirme dónde está la maldita Caja? Bueno, seré torpe y todo lo que usted quiera, pero hágame usted el favor de no pegarme. ¿Es usted hijo de la Caja para ofenderse de ese modo?

XVIII

Vengo á cobrar. ¿Qué si tengo la cédula? Sí, señor. ¿Qué si estoy vacunado? ¿Qué si soy mayor de edad?... Desgraciadamente. ¿Qué falta un sello de 10 céntimos? ¡Por vida de!... Pues n da, voy corriendo al estanco y vuelvo en un periquete...

XIX

¡Cielos! Han dado las dos y se ha cerrado la Caja... ¡Me voy á tirar por el viaducto!

Luis Taboada.

Madrid, Julio 14.

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Dia 11

Granara y Ca., 2 cajones géneros lana.
W. Febr, 2 cajones género lana y algodon.
C. F. Bally, 1 cajon zapatitos de cuero.
Guerin y Ca., 6 cajones tinta.
V. Canale, 1 cajon crespon.
Th. Lamp, 2 cascos lámparas.
Sociedad Mercantil, 1 cajon peines asta.
Trabucatti y Ca., 5 cajones municion.
C. Brandes, 1 casco copas.
A. Perez, 1 cajon sombreros lana.
Ernesto Quincke, 160 cjs hoja lata.
N. Luisello, 42 barricas, 5/2 yerba.
Pedro Rovera, 3 pipas vino tinto.
H. Dufrechou, 12 cjs quesos.
C. S. Caprile, 18 cjs aceite.
Diaz y Carriço, 3 pipas vino Oporto.
Cardozo y C.ª, 140 sacos fariña.
J. Tremoleras, 20/4 vino tinto.
Luis Bonomi y Morelli, 5 cascos vino tinto.
P. Muscetti, 18 bords vino tinto.
Rein y Ca., 1 cajon zaraza.
Adolfo Rabe, 1 cajon canastitas de mimbre.
Layman Reimer, 1 cajon madras.
C. Brandes, 2 canastos copas cristal.
Granara y Ca., 1 cajon brin angola.
G. Vanrell, 1 casco copas.
Marexiano hnos., 1 cajon ojalillos comunes.
Galli y Ca., 18 cajones sobres en blanco.
Juan Bonomi, 3 cajones barniz.
M. Vincente, 1 cajon cartucheras.
Broqua Scholberg, 1 cajon piedras redondas.
Santiago Scoseria, 6 cajones hoja-lata.
M. Martinez, 4 cascos artículos loza.
Juan Turenne, 1 cajon sombreros lana, 1 cajon géneros seda.
Th. Lamp, 1 cajon adornos porcelana.
Amy Henderson, 1 cajon medias de algodon.
C. Crovetto, 1 cajon botones metal.
E. A. Razetti, 2 cascos copas cristal.
M. Garcia, 1 cj cinta terciopelo.
D. Parodi, 1 cj bencina.
Delfino y hnos., 1 cj extracto de olor.
E. Hebert, 1 cj tornos para relojero.
N. Caprario, 2 cj impresos rústica.
C. Smith, 1 cj crea, 1 cj madras.
F. L. Humphreys, 2 cj un infector á vapor.

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Entradas marítimas

Llevan balija

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

LA GIRALDA

AVISOS GENERALES

Hotel Piazza Banchi

HOTEL UNIVERSAL

ALHAJAS Y RELOJES

Banco de España y Rio de la Plata

Banco Nacional

Crédito Real Uruguayo

LA NACION

Caja Nacional Uruguaya

JULIO R. ALVAREZ

Expreso Americano

Dentaduras sin paladar

18 DE JULIO, 73

DE LETRINAS

Estancia en venta en el departamento del Durazno

Comision de Obras Públicas

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Julio de 1891

ACTIVO

Accionistas: por cuotas á cobrar .	$	3.820 00
Caja—Existencia en efectivo . .	"	67.788 95
Depósitos	"	2:748.650 00
Varios deudores	"	1:674.412 37
	$	4:494.671 32

PASIVO

Capital	$	1:600.000 00
Emision en circulacion	"	32.510 00
Caja de Ahorros	"	8.801 56
Depositantes	"	2:748.650 00
Varios acreedores	"	104.709 76
	$	4:494.671 32

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente. — V.º B.º, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

2379 ag.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace público la apertura de la sucesion de doña Juana Montero de Fernández, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2415 ag9-1m-st 8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1709-ja.8-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1533-my.23-90p-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pascual Introsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 18 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 2165-jl.16-1m ag.14

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2180-jl.18-90p-ot.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Marchese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2189-jl.18-1m-ag.17

Juzgados L. de Comercio

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Víctor Monasterio, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2176-jl.17-1m-ag.16

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
1706-jn.9-90p-st.8

Juzgado L. Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de don Ignacio Antonio da Silva, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2184-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Daniel José Teixeira, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2185-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don José Rodriguez, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2186-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de Roberto A. Sosa Viera, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2187-jl.18-1m-ag.17

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario.
2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion
CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera.*
1608-my.31-90p-ag.30-rd.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuesta alguna al llamado á licitacion que hizo esta Oficina para efectuar los trabajos y refacciones proyectadas en el edificio que ocupa la misma, llámase nuevamente á propuestas para practicar dichos trabajos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas que se presenten hasta el dia 18 de Agosto, serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 de la tarde del referido dia, á cuyo acto es indispensable la presencia de los proponentes. Esta oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, ó aceptar la que creyese mas conveniente.

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

ag.18 — *D. Felippone.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia del aula de tercer año de farmacia, bajo las bases y condiciones que se encuentran á disposicion de los señores aspirantes en la secretaría de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el 15 de Enero del año próximo venidero.

El acto del concurso se verificará en la segunda quincena del mes de Febrero del mismo año.

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

2336-ag.14 — *Enrique Azarola.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos."

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1878.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2315-pb.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 20 del corriente mes.

ag.20 — *El Secretario General.*

Montevideo, Julio 28 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18, para varones, de los Pocitos.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 17 de Agosto próximo.

ag.17 — *El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de 2.º grado rural núm. 11.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 17 del corriente á las 4 1/2 p. m.

Montevideo, Agosto 10 de 1891

ag.17 — *El Secretario General.*

Escuela N. de Artes y Oficios
AVISO

La Direccion de esta Escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados de los alumnos **Arturo Silva, Agustin Beron, Agustin Secco, Julio Astengo y Bartolo Diaz**, que si dentro del término de quince dias (15), á contar desde la fecha de este aviso, no los presentan á la Escuela, serán borrados de la matrícula dichos menores.

El administrador,

388-ag.24 — *Ventura Silveira.*

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

2345-ag.19 — *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De vino Jerez, galletitas, palitos de dientes, vino Chianti y arroz Bremen.—En el muelle Capurro.

EL MIERCOLES 12 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros, con permiso de la Direccion General de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Pernambuco*, procedente de Bremen:

8C—21 sacos arroz, con avería.

Por comiso

1040 litros vino Jerez; 24 litros vino Chianti; 22 latas galletitas; 1113 mazos palitos de dientes.
2410-ag.9

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velas, tres lanchas, cadenas, anclas, y demás enseres de la barca "Nicolosio".—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto número 3.

EL JUEVES 13 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

Jarcias fija y corriente de cáñamo y alambre fino, velámen, motonería parte de cilindro, calabrotes, espías, faroles, compases, cronómetro, barómetro, reloj, campanas, botiquin, banderas, 1 bote, lancha, cadenitas, 2 anclotes, 4 grilletes, cadena gruesa y demás objetos á la vista.
2396-ag.8

José B. Gomensoro

De los materiales, una máquina á vapor, galpon, tachos, y demás útiles de la fábrica de conservas situada en la Cuchilla de Juan Fernández.

EL DOMINGO 16 de Agosto á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta postura, por liquidacion. En lotes á la vista.

Un motor Robey, locomóvil con sus útiles, fuerza de 8 caballos, un galpon de dos aguas, techo de fierro, que mide 200 varas cuadradas mas ó menos, 3 tachos de fierro, varios condnetores con sus canillas de bronce, 2 tamberos de fierro, dos cocinas de fierro, una fragua portátil, un brasero para hojalatero, un tacho de madera con regilla, flejes, carbon, una jardinera de carga, un caballo de tiro, 2 juegos de arreos y porcion de útiles que no se detallan.

Los artículos serán entregados al dia siguiente.

Se oyen ofertas en particular por el todo.

Se alquila la casa que tiene gran número de piezas, con ó sin contrato.
2339-ag.4

José B. Gomensoro

De ferretería surtida, loza, balanzas, escaleras, estantería, mostrador, y demás existencias del depósito de los señores L. Bonomi Morelli y C.ª, calle del Cerro núm. 57.

EL LUNES 17 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré á la venta á la mas alta postura, por desalojo, en lotes á la vista:

Gran cantidad de ferretería surtida, loza, escaleras, básculas, estantería de pino, mostrador, etc.

Al mismo tiempo

Oporto en cajones, pasas de higo y dátiles.

Por los carteles, detalles.
2409-ag.9

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 7367 varas de terreno en el Reducto, con frente á la calle Fernandez—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra el Banco Constructor Oriental, una importante traccion de terreno de forma irregular, situada en el Reducto, con 89 m. 95 de frente al Sud á la calle Fernandez, por 126 m. 26 al Este, lindando con don Pedro Carril; 129 m. 14 en el costado Oeste, lindando con la testamentaría Pequeño y otros, y 18 m. 80 en el lado Norte, lindando con don Antonio Paz; formando en todo un área de 5436 m. 85, equivalentes á 7367 varas 48.

Para ver el plano y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor oblará el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del C. de P.
2408-ag.9

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad-esquina calle 18 de Julio y Andes, conocida por "La Buena Moza".—Posicion sin rival, única.—Nada mejor para renta, pues hoy produce 5040 pesos, con contrato por dos años y 5280 pesos por otros dos años.—Son estas las propiedades que deben interesar á los que quieran asegurar su capital.—Nunca ha estado desalquilada.—Base de venta, 55000 pesos, que es una renta de más de 9 por ciento anual.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL JUEVES 27 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta que sea la base de venta, por separacion de sociedad, esta valiosa propiedad única como para renta, con contrato por 4 años que asegura un interés de mas del 9 por ciento.

Negocio pingüe que se presenta á los capitalistas, pues es esta una posicion codiciada, asegurando que jamás ha estado desalquilada.

Además en esta calle no hay propiedad que dé mayor interés que ésta, por lo general es un seis ó siete por ciento lo que redituan.

Esta propiedad ha producido hasta seis mil pesos.

Todo esto deben tener en cuenta los interesados.

TITULOS PERFECTOS

El comprador oblará en garantía en el acto de adjudicársele, la suma de tres mil pesos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
2407-ag.9

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al mas alto precio y al contado.
2230-jl.22

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, tapizados, un expléndido juego para dormitorio, dos juegos de nogal para comedor, cajas de fierro, barandilla de cristales para escritorio, escritorios, contadores, prensa de copiar, perchas de vestíbulos, arreos, cortinados, alfombrados, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 11 y MIERCOLES 12 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde

Muebles! Muebles! Muebles!

En venta particular

Cajas de fierro á prueba de fuego.
2377-ag.7

Rafael Ruano y Ca.

De solares grandes y chicos.—En la Gran Avenida 19 de Abril que va al Prado, terreno que se remató por cuenta de la Compañía Nacional de C. y O. P., antigua quinta de Bates Stokes y Ca.

EL DOMINGO 16, á las 3 en punto, venderemos al mejor postor.

Los solares marcados en el plano respectivo con los números 4, 5, 9, 10 de la manzana E y números 8, 9, 12, 13, de la manzana B y número 7 de la manzana H.
2443-ag.11

Eduardo Zorrilla

En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las perrsonas interesadas, en nuestro escritorio 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m.
1938-jl.18

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio.—De carruajes nuevos y usados.

EL VIERNES 14 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde, venderemos dichos carruajes, al mejor postor y dinero de contado, por lo que quieran pagar.
2428-ag.11

Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicadas en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas, con alambre de seis hilos y con postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden.—Situados á 4 leguas de la Villa San Fructuoso, y en una posicion inmejorable.—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganadería ó agricultura.—Tienen potreros, puestos y casa de material.—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirirlos ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con expléndidos arrendamientos anuales.—¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 22 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras.

El comprador oblará como garantía el 10 % del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266.
2381-ag.7

Eduardo Zorrilla

En su casa calle 25 de Mayo número 266. Al mejor postor.—De 45 hermosos carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—De 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—Procedentes de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamin Nazar.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de los referidos animales.

Dinero de contado y al mas alto precio.
2434-ag.11

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto, 97 y 99.

EL JUEVES 13 de Agosto, á la una en punto, empezaré á vender por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, en mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.
2412-ag.9



Jaime Maeso

Por total liquidacion!!!—De cinco preciosos y muy bien situados solares con frente á las calles Hocquard, Inca y Democracia.—Solares de 300 á 600 varas, llanos y ubicados en una preciosa y pintoresca altura.—Venta terminante por total liquidacion, aunque sea por 50 centésimos la vara.

EL SABADO próximo 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderé estos cinco solares, linderos y rodeados con multitud de lindas y nuevas casas. Están distantes apenas 50 varas de la calle Justicia y del tranvía Oriental. La venta es terminante, obligada y al mejor postor por lo que quieran dar los compradores, pues se venderán para liquidarlos irrimisiblemente. Como local de indiscutible porvenir sano y elevado, tampoco puede ofrecerse nada mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos oro.

Por mas datos, ocúrrase al escritorio, calle Uruguay núm. 99.
2445-ag.11

Jaime Maeso

De una buena propiedad dividida en dos casas independientes, casi nuevas, bien situadas y que han producido siempre cincuenta pesos mensuales, situada en la calle Isla de Flores 285 y 287.—La venta es para pago de hipoteca de conformidad de partes y al más alto precio.—Buena oportunidad para los que buscan seguras y productivas colocaciones para sus capitales, y haber retirado su dinero de los Bancos.

EL SABADO 15 del corriente mes de Agosto (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, venderé á cualquier precio esta buena y bien construida casita situada en la calle Isla de Flores núms. 285 y 287, teniendo la casa de altos siete piezas, buenos patios, aguas corrientes y demas comodidades y las bajas que son cómodas tienen varias piezas, patios, etc. y han estado ocupadas hasta hace poco tiempo por una carpintería.

La casa es linda, sólida y moderna y como colocacion de dinero no puede ofrecerse nada mejor. Está recientemente pintada y no hay que hacer en ella reformas de ninguna clase.

La venta es obligada, terminante y al mejor postor para pago de hipoteca.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles, al rematador, calle Uruguay número 99.
2444-ag.11

Jaime Maeso

¡¡¡A cualquier precio!!!—Un magnífico terreno quinta, con frente á la calle Aldea, calle por medio con la gran quinta del señor Cibils y á pocas varas de la calle Cibils.—Con un hermoso frente, todo con empedrado pago, de 132 varas 33 cts. sobre la citada calle de la Aldea, formando un área total de 23.572 varas.—Garanto que la venta es obligada, á cualquier precio, por lo que den, pues hay necesidad suprema de vender por cualquier precio.

EL DOMINGO 23 de Agosto á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, irremisiblemente al más alto precio, de esta valiosa y central fraccion compuesta de 23.572 varas y pico, teniendo de frente á la calle Aldea, cuyo empedrado está pago, 132 varas 33 cts. y calle por medio con la quinta del señor Cibils.

Toda el área que encierra este terreno está cultivada con hortalizas y árboles frutales, sin contrata de arrendamiento y por su forma puede fácilmente subdividirse en lotes.

Su situacion es muy central á pocas varas de la calle Cibils y al lado puede decirse de los Barrios Rivadavia y antes de llegar al Italiano.

La venta es obligada á cualquier precio, pues se venderá irremisiblemente al mejor postor para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como ubicacion y posicion inmejorable para una magnífica quinta, tampoco puede ofrecerse nada mejor, pues está rodeada de multitud de valiosas grandes quintas. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos. Para ver el plano y demas datos, ocúrrase al Escritorio, Uruguay número 99.
2308-jl.31

Jaime Maeso

De la valiosa granja «San Francisco», situada en el ejido de la ciudad de Paysandú, sobre la costa del arroyo de San Francisco Grande, con mas de 20 cuadras del costado sobre al mismo arroyo navegable hasta el Uruguay, con grandes montes de maderas duras y un área total de ochenta cuadras.—El campo es de primer órden con cuchillas, aguadas y sus tierras son arcillo-arenosas en las cuchillas y humíferas en las quebradas, y el subsuelo es calcáreo ferruginoso de primer órden para viñedos y todo género de cultivos.—Tiene grandes y valiosas plantaciones, y como punto elevado y pintoresco, garanto que aquello es hermosísimo.—La venta es obligada, terminante, al mas alto precio y se efectuará en esta ciudad, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala número 61.

EL MARTES 25 del corriente mes de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta valiosa y completa granja con un área de ochenta cuadras, teniendo mas de veinte cuadras de costa sobre el arroyo de San Francisco Grande y teniendo las siguientes poblaciones y mejoras:

Montes de ñandubay, espinillo, amarillo, blanquillo, quebracho, tala, guayabos, etc., canteras con piedras, y el terreno, todo alambrado, está formado por dos grandes cuchillas que corren de Sud á Norte y toda su exposicion es al medio dia. Tiene buenos potreros y alambrado con cinco hilos. Una poblacion rústica, con varias piezas, cocina, galpones y dos medias aguas. Siete cuadras cuadradas de viñedos de las variedades Vidiella y semillon (blanca). Esta plantacion dará en la próxima cosecha, unas setenta bordalesas de vino. Un alfalfal de dos cuadras, nueve cuadras de trigo y el resto de los terrenos están prontos para sementeras de maiz y hay algunos miles de sauces grandes. A veinte y siete cuadras justas existe una parada del Ferrocarril Midland.

Esta valiosa propiedad en que se han invertido muchísimos miles de pesos, es algo muy superior en su género; ocupa una situacion muy valiosa y está en una altura muy preciosa.

La venta es terminante, al mejor postor y como colocacion de dinero, no puede ofrecerse nada mas conveniente, para obtener una magnífica renta, sin tener en cuenta que á la vuelta de muy poco tiempo, habrán duplicado el capital que empleen en esta propiedad.

El plano y otros detalles, pueden observarse en mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99.
2446-ag.11

Jaime Maeso
JUDICIAL

Del valioso cuerpo de edificios, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222 entre las de San José y Soriano, dividido en varias casas.—Situacion central, importantísima y se vende por no ofrecer fácil division y la que pertenece á la sucesion Enseña y otros para reparticion de condominio.—Tasado en 24,135 pesos, 2/3 partes base para vender 16,090 pesos. Estas casas han producido hasta 270 pesos mensuales y hoy redituan al rededor de 210 pesos mensuales.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre ese notable remate, no tan solo por la importancia de este gran cuerpo de edificios sino por lo bajo de su tasacion.—Area total 573 mts. 76 cts.

La venta tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestado de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los edificios compuestos de casa de familia é inquilinato con el terreno en que están construidos, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222. Los terrenos de esta propiedad consisten el principal con frente á la calle Convencion y un martillo contiguo en el cual se hallan edificadas las casas de inquilinato. El terreno principal mide 10 metros con 737 milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Convencion, por 32 metros con 212 milímetros de fondo al Este, formando un área superficial de 345 metros cuadrados con 786 decímetros, lindando por el Oeste con la calle Convencion y á los demas vientos con terrenos de don Manuel Gonzalez da Silva. El otro terreno ó sea el martillo se compone de 10 metros con 737 milímetros de frente al Sud por 21 metros 226 milímetros término medio de fondo, lo que constituye un área superficial de 227 metros con 90 decímetros cuadrados, lindando al Sud con don Arnau Fossemale, al Norte con don Juan Nicola, al Este con don Manuel Gonzalvez da Silva y don Juan Recayte y por el Oeste con don Juan Nicola y el terreno antes descripto en que está construida la casa de familia de dos pisos, formando el todo un area total de 573 metros 76 decímetros. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es la fijada en las hijuelas que corren agregadas al expediente respectivo, debiendo el mejor postor oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Isabel Enseña de Paz y doña Teresa Enseña de Correa, solicitando la venta de la referida propiedad que poseen proindiviso con su hermana Juliana Enseña de Santoni.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2398-ag.8

Jaime Maeso
JUDICIAL

De una casa y terreno con frente á la calle Reconquista núm. 62 y 64.—Paraje de mucha importancia y de indiscutible porvenir.—Casa buena, solida y muy productiva.—Venta en los autos seguidos por la Empresa Constructora de Adoquinados, contra doña Carolina Varela por cobro de adoquinado.—Tasacion sumamente baja, 4866 pesos 27 centésimos, dos terceras partes base para vender 2346 pesos 18 centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el **sábado 29 del corriente** Agosto á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion de esta ciudad, don Antonio Sosa, en la ejecucion seguida por los señores Francisco P. Piñeiro y Ca., contra doña Carolina Varela, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de la propiedad situada en esta ciudad, compuesta de 7 metros 90 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Reconquista, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 62 y 64, por 43 metros 03 centímetros de fondo al Norte; que forman un área superficial de 339 metros 94 decímetros cuadrados; tasada en la suma de 4.866 pesos 27 centésimos. La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 29 del corriente mes de Agosto á las cuatro de la tarde, tomándose por base de la misma las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo oblar el mejor postor á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de trescientos pesos.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Eduardo Garçao*, escribano público.
2399-ag.8

Enrique Dupuy

De un solar de terreno, con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento entre los caminos Agraciada y Suarez, compuesto de un área superficial de 17283 metros 50 centímetros.

EL LUNES 24 de Agosto á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré al mejor postor de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO — *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un solar de terreno con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento, entre los caminos Agraciada y Suarez, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de una área superficial de 17283 metros 50 centímetros cuadrados, teniendo 53 metros de frente al Sud sobre calle establecida en dicho plano por 337 metros de fondo en el costado Este, lindando con la fraccion núm. 3 de don Félix Gil, y 204 metros en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 5 de don Cayetano Gil, lindando por el Norte con el Arroyo Morales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento de ella. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso con don Agustin Squeri y don Remo Pietranera por cobro de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran depositados en el mismo Juzgado, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos.
2392-ag.8

Enrique Dupuy

De un solar de terreno situado en la calle de Vazquez, manzana 171, señalado con la letra D, compuesto de un área superficial de 451 metros con 175 milímetros.

EL MIERCOLES 26 de Agosto á las 4 de la tarde y en el mismo terreno, remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Enrique Dupuy, asistido del actuario y oficial de justicia, de un solar de terreno situado en la manzana núm. 171 de esta nueva ciudad de Montevideo, señalado con la letra D. en el plano respectivo, compuesto de un área superficial de 451 metros 175 milímetros, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle Vazquez por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Oeste y Norte con don Andrés G. Otero y por el Sud con la Sociedad Pastoril, Agrícola é Industrial.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonaso á los señores don Agusto Squery y don Remo Pietranera, en los autos que el efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278.
2391-ag.8

Enrique Dupuy

De dos solares de terreno contiguos, situados en las Tres Cruces, con frente al boulevard General Artigas, compuesto el solar núm. 16 de 251 metros 55 decímetros, y el solar núm. 17 de 314 metros 90 decímetros cuadrados.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de 2 solares de terreno contiguos, situados en la seccion de las Tres Cruces, de la novísima ciudad, señalado en el plano respectivo con los números 16 y 17, compuesto el primero de un área superficial de 251 metros 55 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Este sobre el boulevard general Artigas, por 23 metros 49 centímetros en el lado Norte, lindando con don Filomeno Santos, 28 metros 82 centímetros en el lado Sud, lindando con el solar número 17 que se deslinda en seguida, lindando por el Oeste con don Sandalio Gimenez; y el segundo solar se compone de un área superficial de 314 metros 90 decímetros, teniendo diez metros de frente al Este sobre dicho boulevard, 28 metros 82 centímetros en el lado Norte lindando con el solar número 16, 34 metros 16 centímetros en el costado Sud lindando con don Ramon Santos y por el Oeste linda con dicho Gimenez. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender para pago de un crédito hipotecario, en los autos que al efecto sigue don Luis Bonasso con don Augusto Squeri y don Remo Pietranera.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago, Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278.
2389-ag.8

Enrique Dupuy

De 25.184 varas 56 centímetros cuadrados de terreno, situado en el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

EL VIERNES 28 de Agosto, á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Agosto á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229 por el martillero don Enrique Dupuy asistido del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor de los solares de terreno que á continuacion se detallan, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento.

Manzana letra F. Los solares señalados con los números 1, 2, 3, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 21 que están contiguos y forman un área superficial de cuatro mil cuarenta y seis metros seis mil ocho cientos veinte centímetros cuadrados, lindando el conjunto por el Norte, calle Canelones, por el Oeste con el camino del Paso de Casaballe, por el Sud con la calle Durazno y por el Este con los solares cuatro y veinte y dos de la misma manzana.

La manzana letra I de un área superficial de 9216 metros lindando por el Norte con la calle Rincon, por el Sud con la calle Buenos Aires, por el Este con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Sarandí.

La manzana letra A bis compuesta de 4919 varas cuadradas lindando por el Norte con la calle Colonia, por el Sud con la de Ituzaingó, por el Este con el camino real que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

La manzana letra I bis, compuesta de un área superficial de 9285 varas cuadradas, lindando por el Norte con la calle Ituzaingó, por el Sud con la calle Rincon, por el Este con el camino que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

Y en la manza incompleta letra M, una traccion de 4103 varas, lindando por los frentes con las calles Treinta y Tres y Durazno y con el camino al puente de Mendoza, por el Sud con los señores Reventos y Berek y don Luis Ratosa y por el Norte y Oeste con la Compañía del Gas, formando las manzanas y solares descriptos un área superficial de 25181 varas cuadradas y 56 centímetros de otra.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonasso á los señores Augusto Squery y don Remo Pietranera en los autos, que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278.
2390-ag.8

Enrique Dupuy

De cuatro solares en el Barrio del Cordon, numerados con los números 3, 4, 7 y 8, formando un área superficial el número 3 de 380 metros 55 centímetros, el 4 de 313 metros 66 decímetros, el 7 y 8 forman una área superficial de 55 metros 22 decímetros.

EL SABADO 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, para pago de hipoteca, en el paraje de su ubicacion.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el parage de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda, al mejor postor, de cuatro solares de terreno situados en el Barrio del Cordon, de esta Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Alberto Calamet, con los números 3, 4, 7 y 8 compuesto el primero de un área superficial de 380 metros 55 centímetros, teniendo 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, por 28 metros 28 centímetros en el lado Norte, por donde linda con el solar número 2, y 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con el solar número 7.

El segundo contiene un área superficial de 313 metros 65 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, 28 metros 28 centímetros el costado Norte por donde linda con el solar número 3, 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar número 8.

Los solares números 7 y 8 están contiguos y se componen ambos de un área superficial de 255 metros 22 decímetros teniendo 21 metros 78 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, 27 metros 94 cts. en el lado Sud por donde linda con el solar número 5, 32 metros 91 centímetros en el costado Norte, por donde linda con el solar núm. 6 y 21 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los solares números 3 y 4.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguido por don Luis Bonassa con don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Escritorio, Piedras número 278.
2393-ag.9

Enrique Dupuy

De 40,636 metros 986 centímetros cuadrados de terreno en el Pantanoso.

EL LUNES 31 del corriente, á las 4 de la tarde venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de un terreno en este departamento situado con el número en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 40,636 metros 986 centímetros cuadrados, teniendo 119 metros 21 centímetros de frente al Norte sobre calle pública que lo separa de los señores Maciel y Nogueira por igual extension de frente al Sud sobre calle que lo divide de los herederos de don Lorenzo Perez y 340 metros 60 centímetros de fondo, lindando por el Este con doña Feliciana Peña de Bertran y por el Oeste con la fraccion núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso contra don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.—Escritorio, Piedras núm. 278.
2394-ag.8

Leoncio Milhas
JUDICIAL

De la hermosa casa calle Lavalleja número 65

EL MIERCOLES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé la casa recientemente construida, compuesta de sala, tres dormitorios, comedor, escritorio, dos piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, pisos de mármol, cielorasos de yeso, tirantería de hierro, balconcitos de mármol al frente y reuniendo en su conjunto el *confort* mas refinado, por no haberse omitido ningun detalle en su moderna construccion, cuya venta se verificará segun el edicto siguiente: De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos testamentarios de don Basilio Dacouros se hace saber, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Leoncio Milhas y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con lo en él construido situado en la calle Lavalleja, compuesto de 10 metros 787 mlt. de frente al Norte, donde tiene señalada su puerta con el núm. 65, por 90 m. 65 cts. de frente al Sud, por donde linda con el solar núm. 25; por el Este con el 14; y por el Oeste con una propiedad de doña Aurelia Lorena. Esta propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de pesos 6225.50 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
2385-ag.8

EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenca

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.
2016-jl.3

Leoncio Milhas

Judicial—De la gran casa calle Maldonado núm. 221, entre Ibicuí y Cuareim.

EL JUEVES 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, tres cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso azulejo, con puertas cancel con vidrios de colores; actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos. Su tasacion, sumamente baja, asciende á 7609 ps. 36 cts., y sus dos terceras partes, 5072 ps. 90 cts. oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1er. turno, donde se hallan las escrituras y demás antecedentes. El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para otros datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
2386-ag.8

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta, perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Frente al puente de las Duranas—Tasada en la suma de pesos 66,433,78 centésimos, las 2/3 partes pesos 44.289,19 centésimos—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229.

EL LUNES 24 del corriente á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificios, cercos, árboles, plantíos y demas mejoras que contiene ubicado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesto de cuarenta y cuatro mil cuatro cientos diez y ocho metros y nuevecientos setenta mil cuatrocientos treinta y cho milímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte con el Arroyo del Miguelete que lo separa del doctor Cárlos de Castro y de don José Ventura Garaycochea, al Este que es su frente con el Puente de las Duranas ó camino de Millan, al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda ver en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara García Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 7 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. Creo inútil tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es por todos conocida, y puede decirse como esta no hay otra.

Puede visitarse. Las llaves se encuentran en la misma quinta.

Para mayores datos ocurrir en casa del rematador, calle Rincon 221.
2397-ag.8

Enrique P. Torres
JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos, calle Salsipuedes núm. 99, entre Rivera y Palmar—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Gelsso contra don Vicente Mó, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique P. Torres y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana letra D, con mas el edificio que contiene compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 668 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 9, por el Norte con el número 4 y por el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 113 metros 70 decímetros cuadrados. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 221.
2081-jl.8

Enrique P. Torres
JUDICIAL—ALMONEDA

De la linda casa, calle Concordia número 68, entre Casupá y Goes—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de la Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eulogio Lopez contra don José G. Lema, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Enrique P. Torres asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en el Barrio Lavalleja, en este departamento compuesto de un área seperficial de 249 metros 4 decímetros cuadrados que se deslindan así, 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia, entre el camino Goes y la de Casupá; 26 metros 12 centímetros en la línea Oeste lindando con el solar número 3 de don Nicolás Vacharo; 31 metros 95 centímetros en el costado Este, confinando con el solar número 5 de don Aníbal Perratone y por el Norte linda con doña Dolores Silva. El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

La casa consta de 8 piezas con cielo raso material pintado al fresco, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios, cercos de material de piedra. Su frente de balconcitos.

Para mas informes, en casa del rematador, calle Rincon núm. 221.
2420-ag.9

Pablo Luquet
JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia 21 DE AGOSTO de 3 á 4 p. m., venderé por lo que dén la gran casa con quinta al fondo, si nada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El paraje mas hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Expléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país.—Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecho á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Gastelú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el **dia 21 de Agosto** de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demás que contiene, situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de una área superficial de 835 metros y 43 decímetros cuadrados,—13 metros y 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696.—63 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez, 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel Negran. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 de C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.
2346-ag.5

Aurelio Martinez
JUDICIAL

Importante remate del gran café, restaurat, confitería y bodega denominado "A la Catedral" perteneciente al concurso formado al prófugo Pedro Rulitti, situado en la calle Sarandí núms. 311 y 315. (Plaza Constitucion).

EL LUNES 17 de Agosto á la 1 de la tarde y 8 de la noche y dias siguientes procederé á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del citado establecimiento de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del titular del 1.º y á peticion del síndico del concurso como á continuacion se detalla: la gran bodega que comprende el mas completo variado y confortable surtido de ricos vinos franceses, españoles é italianos, como ser las marcas Chambertin Larrose, Lafite Margeaux, Sauerne, Ponte Cané, San Julien, San Estephe, Valdepeñas, Barolo, Medoc, Chables, Chatau Iquen, Emiliens, Salerno, Leovilis, Filhot, Pommard, Chablis, Champagne, Oporto, Jerez, Asti y otros muchos vinos, Coñac, Rhum, Wiski, Kirsch, Vermouth italiano y francés, Bitter Augostura y Puyastier, Fernet, anis, ginebra, Chatreus, licores surtidos, cervezas de varias marcas, cantidad de conservas, cigarros habanos de las mejores marcas, surtido completo de confitería, como ser: confites finos de distintas clases, bomboneras, cartuchos é infinidad de objetos de última moda. Muebles y útiles que componen el gran establecimiento, mesas de billar, mesas de mármol, cantidad de sillas de Viena, mesas de fierro, sillas de fierro, espejos, cuadros, máquina de chopp, heladera, máquina de embotellar, máquina de lavado, máquina de planchar, armazones, mostradores, picos de gas, cocina de fierro, útiles de cocina, servicio completo de cristalería de todas clases, lozas, juegos de cubiertos, servicio para comedor, idem para café, cantidad de lámparas y variedad de otros artículos y útiles que no se detallan por su extension.

Muebles particulares: 1 juego de sala, 1 piano alfombras, arañas, espejos, camas, roperos, lavatorios, canefas, cuadros, etc., etc.
2350-ag.5

Casaravilla y Duran

Por completa liquidacion de negocio, de todas las existencias de la tienda y mercería «La Estrella», en la calle Sarandí número 257, al costado de la Catedral.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las 7 1/2.
2427-pm.

Casaravilla y Duran
JUDICIAL

¡Al mejor postor! — De los buenos y elegantes muebles que adornan la acreditada casa de huéspedes sita en la calle Misiones número 194, entre las de Rincon y Sarandí.—Once piezas todas amuebladas con gusto, alfombras, aparatos de gas, galerías, cortinas, mesas de fantasía, lámparas, adornos, é infinidad de artículos generales, útiles para cualquier casa.

El dia 17 del corriente mes de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor, dinero de contado y á oro sellado, de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, en virtud de peticion hecha en los autos sucesorios de doña Margarita Carolina Valdez, de los sólidos y buenos muebles que adornan las dos conocidas y muy acreditadas casas de huéspedes, consistentes en dos juegos de sala jacarandá, tapizados en damasco de seda, adornos, cuadros, alfombras, cortinas, cenefas, etc, etc., ocho dormitorios todos bien amueblados y con todos los enseres necesarios, dos comedores tambien de buena clase y gusto.

Las casas podrán visitarse el mismo dia del remate, de 9 á 12 del dia.

La entrega se hará en el acto.

Datos, Rincon núm. 10
2356-g.6a

Cárlos G. Pieri y Ca.

EL LUNES 17 y MARTES 18 del corriente, en nuestra casa, calle 18 de Julio núm. 285.

Importante de muebles nuevos y usados, y carruajes y gran variedad de artículos. Tres pianos. Próximamente detalles.
2414-ag.9y.13

Francisco Piria

Llevando el martillo C. J. Cantera

Por órden y cuenta de la empresa «La Industrial»—¡A PLAZOS!—Fiando á todo el mundo, al primero que se presente, que para eso «La Industrial» es la empresa llamada con justicia *la protectora del pueblo!*—EL DOMINGO 16 de Agosto, importante remate de CIEN SOLARES y UNA CASA, frente al tramvía, en la calle del Comercio, entre el Buceo y la Union.—*Barrio Umberto 1.º*—Venta á larguísimos plazos!

Este barrio, fundado hace un año, ocupa una situacion magnífica, elevada, pintoresca, rodeado de edificacion y con tramvía á la puerta.

Basta para demostrar la importancia de la localidad, el hecho de que en tan poco tiempo como lleva de fundado el barrio, se han construido en él unos 60 edificios de material,—con oris y todo!

Siete solares frente al tramvía; se pagarán por mensualidades de 8 pesos.

Treinta y tres solares frente al tramvía; se pagarán por mensualidades de 6 pesos.

Sesenta solares interiores; se pagarán por mensualidades de 3 pesos.

La casa con algibe, etc., se pagará por mensualidades de 15 pesos.

¿Quién no se hace propietario con tales condiciones?

Recomendamos, pues, al que desee colocar bien sus economías, las emplee en la tierra, que nada hay mas seguro para la colocacion de capitales, sean grandes ó pequeños. Prevenimos tambien al público que liquidamos por cualquier oferta los terrenos anunciados, sin tener en cuenta el precio de costo.

Veinte wagones del tramvía de los Pocitos saldrán el domingo 9 de Agosto á la 1 en punto de la Plaza Independencia esquina á la calle Ciudadela, siendo gratis el pasage de ida y vuelta.

Por planos, programas y tarjetas de pasaje, ocúrrase á la oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.

NOTA—*Se recibe en pago billetes de todos los Bancos por su valor escrito.*
2424-ag.11